

## RESEÑAS

---

MIRUNA ACHIM E IRINA PODGORNÝ (eds.), *Museos al detalle. Colecciones, antigüedades e historia natural, 1790-1870*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2013, 276 páginas.

El interés de la historiografía por estudiar los fenómenos del coleccionismo, los museos y los gabinetes es relativamente reciente. Si bien una parte de la Historia del Arte se había dedicado a investigar estos temas, su preocupación se había centrado en lo fundamental en cuestiones sobre el entendimiento y la autenticidad y recién en la década de 1980 diversas aproximaciones historiográficas comenzaron a adquirir interés en esta materia. La primera, enmarcada en una historiografía más tradicional, remonta el origen de la noción de museo a la antigüedad clásica y centra su estudio en los agentes, prácticas e instituciones que antecedieron y luego dieron lugar a la idea moderna de museo público. En general, la conformación de los museos se vincula con el desarrollo de ciertas disciplinas científicas, entendiéndolo como el resultado de la voluntad de una o más personas, encarnando así la biografía de sus fundadores. Un camino diferente tiene que ver con el análisis de los museos como espacios donde se generan, transmiten y tensionan discursos y representaciones vinculadas al nacionalismo, la identidad colectiva e imaginarios nacionales. En este tipo de historiografía el Estado representa un papel protagónico en la promoción de determinados usos del pasado que están en sintonía con el proyecto de nación, en desmedro de otros que entran en conflicto, tensionan o se distancian del proyecto de construcción nacional.

En la actualidad se manifiesta una efervescencia en los estudios historiográficos sobre el coleccionismo y los museos, evidenciando una apertura hacia nuevos problemas y metodologías para abordar estas materias que no se agotan en una sola disciplina ni en una única dimensión cultural. De esta forma, estudiar desde la perspectiva histórica el coleccionismo y los museos hoy implica estar abierto al diálogo y analizar los objetos y las prácticas del coleccionismo y la formación de gabinetes y museos en relación con los múltiples agentes involucrados en los más diversos escenarios.

El libro editado por Miruna Achim e Irina Podgorný se inscribe en este esfuerzo por hacer visible nuevos asuntos que hasta ahora no habían sido revelados en relación con el coleccionismo y exhibición de objetos de historia natural y antigüedades. La propuesta de las editoras consistió en convocar a diversos autores invitándolos a describir un acontecimiento relativo a un objeto, gabinete o museo en un momento específico ocurrido en torno a las independencias americanas, entre fines del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX. El resultado es un libro que compila nueve estudios que abordan distintas facetas del fenómeno del coleccionismo, desde expediciones botánicas a museos nacionales, pasando por colecciones privadas y museos regionales, en escenarios tan diversos como París, México, Argentina, Brasil, Perú.

Se sugirió, además, prestar especial atención a los detalles y adoptar un tono descriptivo. Ejemplo de esto es el artículo de Irina Podgorný, donde realiza una ob-

servación en detalle que da cuenta de una nueva forma de conocer e ingresar a las cosas. Influenciada por la microhistoria y la descripción densa, la autora estudia la anotación realizada por el religioso Dámaso Larrañaga, quien tuvo participación en la fundación de los museos y bibliotecas de Buenos Aires y Montevideo. En sus escritos menciona el hallazgo de una “piedra de águila” que identifica como un objeto que formaba parte de la cultura popular aborígen americana, cuando en realidad tenía su origen en las prácticas médicas de la antigüedad clásica y que se cargó con nuevos significados durante la Edad Media. Mediante su estudio, Irina Podgorny dará cuenta de que tanto las cosas como las palabras se van cargando de significados a medida que transitan por distintos circuitos del saber y del comercio, de manera que sus clasificaciones, denominaciones y saberes son cambiantes como resultado de la historia.

El objetivo principal del libro es aportar a la consolidación de la idea de la distribución geográfica del conocimiento mediante el debate entre diversas historiografías, mirada que desafía la idea tradicional que considera a las colecciones y museos latinoamericanos como entidades que estaban al margen de las redes globales de circulación de saberes y objetos. Un ejemplo de lo anterior es el trabajo de Susana García e Irina Podgorny, en el cual las autoras identifican un espacio no tradicional, la casa de los pilotos de la boca del río Negro en la Patagonia argentina, el cual constituye un centro de intercambio de información y ejemplares de historia natural. Como manifiestan las autoras, la reconstrucción microhistórica del funcionamiento de este lugar y los personajes que allí pasaron les permite ver cómo este sitio conformó un nodo en las redes globales de circulación del conocimiento durante la primera mitad del siglo XIX, articuladas a través de rutas comerciales y de la navegación. Pero no solo eso sino que los especímenes recolectados por pilotos, informantes locales y viajeros se integraron a los circuitos de provisión de ejemplares de historia natural para coleccionistas y museos de todas partes del mundo.

Con respecto al movimiento de objetos, Miruna Achim muestra la existencia de un incipiente mercado de antigüedades mexicanas en las décadas de 1820 y 1830, mediante el estudio de los diarios de Jean Frédéric Maximilien de Waldeck. La autora muestra que la circulación de objetos prehispánicos estaba determinada, en gran medida, por las ambiciones e intereses de los agentes involucrados en este mercado, los cuales se movían por motivos personales o en nombre de instituciones oficiales, tales como el Museo Nacional de México. Mediante el estudio de los trayectos de estos objetos, Miruna Achim concluye que no existía un valor intrínseco otorgado a las antigüedades prehispánicas. Por el contrario, los debates en torno a su valor monetario y la construcción de significados estaba determinado, en gran medida, por los espacios en que se negociaban estos valores, los cuales incluían escenarios mexicanos, como el Museo Nacional o las ruinas de Palenque, y transoceánicos, como el Museo del Louvre en París o la colección privada de Carl Udhe en Berlín.

En este volumen la atención ya no está puesta en el devenir de las colecciones o museos producto de la obra de una figura fundadora y como una empresa de creación de grandeza nacional, análisis que tendía a centrarse en los decretos y leyes y que olvidaba vincular los discursos legales con su correspondencia en las prácticas relativas al coleccionismo y exhibición de objetos. Así lo evidencia el artículo de Carlos Sanhueza, que aborda la conformación del gabinete de historia natural de Santiago en las décadas

de 1830 y 1840, empresa encomendada al naturalista e historiador francés Claudio Gay. Contrariamente a lo que la historiografía de la biografía de Claudio Gay plantea, Carlos Sanhueza muestra que la creación de un gabinete de historia natural se concibió como un resultado secundario de las exploraciones del naturalista, puesto que no estaba interesado en la muestra de objetos sino en el estudio del territorio y sus especímenes para redactar su monumental obra *Historia física y política de Chile*. Carlos Sanhueza muestra cómo se negociaron las motivaciones científicas de Claudio Gay con el interés práctico del gobierno por conocer el territorio, aportando una nueva visión sobre el fenómeno del coleccionismo en Chile.

De manera similar, María Margaret Lopes desafía la historiografía brasileña que enmarca el estudio del Museo Nacional de Rio de Janeiro en los procesos ligados a la construcción de la nación. En este sentido, reconoce que el énfasis en estos procesos generales muchas veces oscurece la complejidad de las articulaciones específicas, por lo cual opta por centrar su análisis en el año 1850 para acompañar los quehaceres cotidianos del director del museo. Así, distanciándose de la supuesta identificación del Museo y sus directores con un determinado proyecto vencedor de construcción de la nación, se aproxima a las prácticas llevadas a cabo por Burlamaque para así revelar una dimensión de la vida cotidiana del Museo hasta ahora desconocida.

Estas nuevas miradas sobre la formación de colecciones, gabinetes y museos no pretenden necesariamente desconocer el marco de análisis que ofrecen los procesos de construcción nacional, sino problematizarlo. En este sentido, el estudio de Adam Sellen sobre el museo creado por los padres Camacho en Campeche durante la primera mitad del siglo XIX, muestra que el museo en un comienzo sirvió para reforzar la identidad peninsular, en el contexto del proyecto de construir una región Yucateca, pero que terminó por desintegrarse y parte de su acervo pasó a formar parte de la colección del Museo Nacional. A través de la reconstrucción de la historia de los artefactos que conformaron el museo, constata que la identidad regional de este gabinete quedó suprimida, disolviéndose en el colectivo de la nación y en la grandeza de la antigüedad mexicana.

Por otra parte, al cuestionar la asociación de la trayectoria de los museos con la figura de sus fundadores, no se pretende anular el factor humano, sino proponer una nuevas posibilidades para su análisis. Un ejemplo de esto es la propuesta de María Eugenia Constantino en su trabajo sobre la expedición botánica que llevaron a cabo Martín de Sessé y José Longinos Martínez en México a fines del siglo XVIII. Investigar los debates y disputas entre estos personajes le permite a María E. Constantino entender cómo influyeron sus motivaciones personales en el quehacer científico vinculado al conocimiento de la naturaleza. Las diferencias en cuanto a los métodos de conservación y clasificación de ejemplares, que se explica en las ansias por conseguir reconocimiento de parte de naturalistas, científicos e intelectuales, condujo a la desintegración de la expedición y la creación por parte de José Longinos de un gabinete de historia natural en la capital novohispana.

Los trabajos que componen este libro se distancian también de los estudios que parten desde el ámbito simbólico o representativo de los museos, mirada que tiende a descuidar la complejidad de actores, acciones y escenarios que están implicados en este fenómeno. Esto no significa abandonar las dimensiones simbólicas de las colecciones, sino invertir el punto de partida: hacer un seguimiento a los objetos para desde ahí reconstruir el

contexto en que se insertan y los valores que le son atribuidos. Porque, como remarcan Miruna Achim e Irina Podgorny en la introducción, los objetos no existen a priori, sino que adquieren densidad como efecto de múltiples interacciones y circuitos en los cuales se mueven. El trabajo de Pierre-Yves Lacour es ejemplo de esto, ya que parte de los archivos y documentos, para entender cómo se acopiaron, organizaron y exhibieron los objetos del Museo Nacional de Historia Natural de París según el espacio con que contaban, la accesibilidad de las colecciones y los públicos que visitaron el museo. De esta forma, a partir del estudio de los discursos y prácticas asociadas a los objetos, Pierre Y. Lacour examina los efectos que tuvo la revolución francesa en el museo, reconociendo al enciclopedismo como una de las fuerzas que sostenía la existencia misma de esta entidad.

Ahora, si bien en general los estudios sobre el coleccionismo, gabinetes y museos de historia natural vinculan la creación y consolidación de estos con fenómenos más generales, este volumen muestra reiteradamente los beneficios de centrar el análisis en los objetos mismos. Y esta metodología sirve no solo para dar a conocer la multiplicidad de actores, escenarios y prácticas ligadas a estas actividades sino posibilita, también, confrontar casos particulares con tendencias globales. Partiendo desde el estudio de una colección privada en la ciudad del Cuzco, Stefanie Gänger expone cómo hacia 1800 la idea de gabinete o museo de historia natural como la quintaesencia del orden y la taxonomía no era todavía una noción globalizada. A través del examen de la colección de Ana María Centeno, conformada por cosas “curiosas” y en la que primaba la yuxtaposición de lo dispar con lo típico, Stefanie Gänger cuestiona hasta qué punto y de qué modo, los hombres y las mujeres ligados por este afán de coleccionar, desearon o pudieron responder al cambio epistémico que introdujo la ilustración. Para la autora, la curiosidad de Ana M. Centeno era moderna y contemporánea, lo que incita a reconsiderar la asociación exclusiva del ideal de la curiosidad, de los sentimientos humanos y de los modelos del coleccionismo con los gabinetes de curiosidades de los siglos XVI y XVII.

La inclusión de nuevos actores, espacios y dimensiones sobre el fenómeno del coleccionismo de objetos de historia natural es muy pertinente, lo que se sustenta la utilización combinada de fuentes inéditas y en la reinterpretación de fuentes ya estudiadas. Podría haberse prestado mayor atención al ámbito teórico para entender con más claridad algunos conceptos fundamentales que se dan por sentado, por ejemplo, el del coleccionismo, lo que habría servido para complementar el cuidado puesto en los aspectos metodológicos. A pesar de esto, el libro logra hacer manifiesto que, en distintos contextos y escenarios, son los objetos los que ponen en contacto a las personas, promueven acuerdos y desacuerdos, producen y reproducen jerarquías y articulan relaciones. Como manifiestan las editoras, los museos y gabinetes solo existen en la medida en que los objetos y personas se relacionan, adquiriendo así valores e historias. Esta obra evidencia cómo ha cambiado la historiografía sobre las colecciones y museos de historia natural, otorgando un panorama bastante completo sobre las posibilidades que encierra esta materia y dejando suficientes preguntas como para incentivar el diálogo y motivar nuevas investigaciones.

DANIELA SERRA  
Instituto de Historia  
Pontificia Universidad Católica de Chile

CRISTINA ALARCÓN, *Modelltransfer im Schatten des Krieges. "Deutsche" Bildungs- und "Preussische" Militärreformen in Chile, 1879-1920*, Frankfurt am Main, Peter Lang Edition, 2014, 525 páginas.

Desde la monumental obra de Jean-Pierre Blancpain *Les allemands au Chili: 1816-1945*<sup>1</sup> y los estudios sobre las migraciones germanas en el país<sup>2</sup>, se ha avanzado lentamente en las investigaciones históricas sobre la presencia alemana en Chile. Este interés, sin embargo, se ha venido renovando en especial desde los últimos años. La temática militar, enfrentada a la posibilidad de explicar los acontecimientos chilenos de la década de 1970, desde la *prusianización* del ejército chileno<sup>3</sup> o la propia impronta germana en tanto modernizadora de los cuadros militares nacionales<sup>4</sup>, ha constituido una preocupación persistente. Los intercambios culturales y científicos entre ambos países<sup>5</sup>, así como la presencia germana en la comunidad nacional<sup>6</sup> o en la conformación de la educación nacional<sup>7</sup>, han sido objeto de estudios, algunos de ellos, incluso, de nivel monográfico. Si bien estos trabajos recientes han enfatizado otros problemas de investigación en el abordaje de la relación entre Alemania y Chile, aun faltan investigaciones que relacionen y problematicen ciertas esferas que se han analizado por separado.

Justamente el objetivo del libro aquí reseñado es unir dos ámbitos de estudio: los procesos paralelos de reformas educacionales y militares de raigambre alemana acometidos en Chile entre los años 1879 y 1920.

Lo primero que se advierte, ya desde la introducción, es que la autora enfoca las reformas chilenas como "aspiraciones modernizadoras", en el marco de un modelo que habría ofrecido la Alemania de Otto von Bismarck al mundo. En este sentido, este último país se habría erguido como una "sociedad referencial" para Chile, en la medida en que los propios logros germanos se veían como un resultado de ambas esferas. Incluso, por parte de los impulsores de estas políticas como Valentín Letelier, la autora destaca

<sup>1</sup> Jean-Pierre Blancpain, *Les allemands au Chili: 1816-1945*, Köln, Bohlau, 1974.

<sup>2</sup> George F.W. Young, *Germans in Chile: Immigration and Colonization, 1849-1914*, New York, Center for Migrations Studies, 1974.

<sup>3</sup> Patricio Quiroga y Carlos Maldonado, *El prusianismo en las Fuerzas Armadas chilenas: un estudio histórico 1885-1945*, Santiago, Documentas, 1988; Ferenc Fischer, *El modelo militar prusiano y las Fuerzas Armadas de Chile: 1885-1945*, Pécs, JPTE University Press, 1999; Enrique Brahm, *Preparados para la guerra. Pensamiento militar chileno bajo la influencia alemana. 1885-1930*, Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2003.

<sup>4</sup> Stefan Rinke, "Eine Pickelhaube macht noch keinen Preussen: preussisch-deutsche Militärberater, Militäretos und Modernisierung in Chile, 1886-1973", in Sandra Carreras und Günther Maihold (eds.), *Preussen und Lateinamerika. Im Spannungsfeld von Kommerz, Macht und Kultur*, Münster, Lit, 2004.

<sup>5</sup> Carlos Sanhueza, *Chilenos en Alemania y alemanes en Chile. Viaje y nación en el siglo XIX*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Sociedad y Cultura/LOM Ediciones, 2006, vol. XLII; del mismo autor, *Geografía en acción. Práctica disciplinaria de Hans Steffen en Chile (1889-1913)*, Santiago, Editorial Universitaria, 2014.

<sup>6</sup> Andrea Krebs y Úrsula Tapia, *Los alemanes y la comunidad chileno-alemana en la historia de Chile*, Santiago, Liga Chileno-Alemana, 2001.

<sup>7</sup> Carmen Norambuena, "El embrujamiento alemán, una polémica de fin de siglo", en *Cuadernos de humanidades*, vol. 97, México, enero-febrero 2003.

una suerte de “optimismo” en el proceso formativo que a la postre se percibía como una factor de progreso, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Más aún, el texto aquí comentado enlaza estas políticas como parte de un impulso de construcción de nación. Los avances pedagógicos y militares, al amparo de políticas como la instalación de una educación pública y del servicio militar obligatorio, habrían sido instrumentos de *Nation Building*. Desde este punto de vista, según Cristina Alarcón, los alcances de estas reformas se proyectarían más allá del ámbito particular de las áreas que estas privilegiaban.

El enfoque aquí utilizado, según lo declara la autora, es de investigación educativa histórica comparada. La idea es evitar nociones “difusionistas” o de “influencias”, en la medida en que dejan en las “sombras” los contextos de recepción de las ideas, como las acciones de los agentes locales. En otras palabras, busca hacer una suerte de “indigenización” (*Indigenisierung*) del propio modelo analítico de transferencia de saberes. El objetivo radica en la reconstrucción del proceso de recepción, examinando cómo los actores locales seleccionaron, filtraron, interpretaron, transformaron e *hibridizaron* ideas, programas, órdenes y comportamientos germanos. Aquí manifiesta la intención de analizar tanto operaciones psicosociales como canales de transmisión. En tal cometido se visualizan cuatro dimensiones del trabajo: constitucional, institucional, profesional y pedagógica-didáctica.

El texto está dividido en seis partes, más una introducción y conclusiones.

La primera, se refiere al proceso de formación nacional y su modificación, de una referencia social francesa a una alemana. La segunda, aborda la reforma alemana como también la “reforma prusiana”, estableciendo las nociones pedagógicas y militares, así como su interpretación en Chile. La tercera, analiza las instituciones claves donde se dio este vínculo chileno-germano, el Instituto Pedagógico y la Academia de Guerra, así como sus “padres intelectuales”. Hasta aquí, el texto no hace nada más que examinar la formación pedagógica y la militar como ámbitos separados. En otras palabras: el objetivo de unir dos esferas en un mismo análisis no se cumple. Por otro lado, el propósito de mostrar el efecto de “indigenización” de las transferencias de saberes, aunque en gran medida tan solo se describan aspectos paralelos de ambos casos, se logra de forma parcial.

Las siguientes, cuarta y quinta, tratan de la conformación de una nueva generación a través del ascenso social y de las reacciones debido a la introducción del servicio militar y la escolaridad obligatoria, respectivamente. Estas partes son, a mi juicio, las más logradas del libro, pues consiguen instalar un análisis que rompe lo que hasta aquí había sido un enfoque separado entre lo pedagógico y lo militar. En efecto, si nos quedamos con los apartados anteriores el texto aquí reseñado no pasa de ser una profundización documental y de casos –con enfoques contemporáneos– que no dice mucho más de lo que Jean P. Blancpain ya había escrito hace más de cuarenta años. Sin duda, estos capítulos van más allá al identificar un *ethos* de trabajo de los profesores secundarios y de los oficiales del ejército, como su politización en directa relación con las reformas antes estudiadas. Destaca, además, el análisis que la autora aquí hace respecto de los fenómenos político-sociales que la obligatoriedad de la enseñanza y del servicio militar acarrearón. En este punto el “argumento alemán” fue un elemento de primer orden para legitimar y defender estas acciones.

El último capítulo aborda la denominada “sociedad referencial” a partir del impacto que estas reformas tuvieron en otros países de América Latina –como en Bolivia y Costa Rica–, así como los cambios acaecidos tras la Primera Guerra Mundial con la consiguiente pérdida de influencia germana y el cambio de enfoque de Chile hacia Estados Unidos. Considero que la primera parte de este apartado no se justifica en el marco del libro y tal vez la edición de la tesis doctoral que originó esta publicación debió haberla editado, eliminado o transformado en un larga nota al pie. Por el contrario, la última parte de este acápite resulta esclarecedor y novedoso. Aquí no se establece una suerte de mecánica de un cambio de una influencia por otra; antes bien: el texto analiza convincentemente las transformaciones que lo anterior supuso. Sostengo que este capítulo está en conexión con los postulados teóricos desarrollados en la primera parte del libro. La construcción de un nuevo modelo de orden; el impacto del nacionalismo o de la obra de John Dewey, son analizados en afinidad con las propias reformas iniciadas años atrás.

En suma el texto aquí presentado es un avance en los estudios que se han venido haciendo el último tiempo, en especial cuando más allá de la mera descripción logra enlazar dos esferas que en general son estudiadas de manera individual. Las actuales discusiones nacionales, en especial respecto de una reforma al sistema educativo, se podrían nutrir de las conclusiones de este trabajo. Una traducción al español de este libro se advierte muy necesaria.

CARLOS SANHUEZA  
Departamento de Ciencias Históricas  
Universidad de Chile

MARIO AMORÓS, *Miguel Enríquez: un nombre en las estrellas. Biografía de un revolucionario*, Santiago, Ediciones B, 2014, 334 páginas.

Ninguna organización revolucionaria sudamericana ha tenido tanta atención por parte del análisis historiográfico, como es el caso del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). En los últimos años decenas de trabajos político-historiográficos, tesis, recopilaciones de documentos y registros militantes autobiográficos han frugado con su pluma la reconstrucción de este mítico movimiento.

Hasta el momento, la vida de su fundador y máximo líder, se había contado principalmente a través de los pasajes que albergan la historia del MIR, no recayendo sobre él trabajos que den cuenta en forma específica sobre su accionar. Ahí radica la importancia de la biografía que nos entrega el periodista y doctor en Historia Mario Amorós<sup>8</sup> –al menos en la forma que la presenta– con su obra: *Miguel Enríquez: un nombre en las estrellas. Biografía de un revolucionario*.

---

<sup>8</sup> Mario Amorós es autor de *Allende. La biografía*, Santiago, Ediciones B, 2013. También es autor de varias obras sobre Chile.

De forma muy fugaz, en sus dos primeros capítulos intenta radiografiar la infancia y juventud del tercer hijo varón del matrimonio entre Edgardo Enríquez e Inés Espinoza. Con una pluma notable, parte graficando muy bien la condición socioeconómica y cultural que acogió a Miguel en su infancia, catalogándola de “clase media ilustrada”, lo que discrepa del extracto burgués, que le asigna gran parte de la literatura que existe sobre el MIR<sup>9</sup>.

No obstante, el libro nos presenta la constitución de la semblanza de Miguel como si fuera producto de la influencia familiar y principalmente de su hermano mayor: Marco. Se le resta importancia al contexto histórico que lo vio crecer, desconociendo el principal debate para gran parte de los militantes de izquierda de la época: “socialismo o barbarie”.

Continuando con el superfluo relato, el autor solo entrega antecedentes muy aislados de Miguel en la antesala, fundación y primeros dos años de vida del MIR chileno. Se limita a mencionar su quiebre con el Partido Socialista (PS) en el año 1964; su incorporación a la Vanguardia Revolucionaria Marxista (VRM) ese mismo año y la posterior fundación del MIR en agosto de 1965.

En relación con la fundación del MIR, a pesar de mencionar a la revolución cubana y la derrota electoral de la izquierda chilena en 1964 como fenómenos que gatillaron el nacimiento de aquella organización, no se menciona mayor información que una descripción de la “declaración de principios” emanada de su proceso constituyente. En relación con Miguel Enríquez, limita su participación en este tiempo a la redacción de la tesis político-militar *La conquista del poder por la vía insurreccional* presentada y aprobada con correcciones en el congreso fundacional y los viajes que realizó a China, Perú y Cuba entre 1966 y 1967. Se extraña de sobremanera a una cantidad importante de sus compañeros, que marcaron su paso militante en aquella época, sobre todo la casi nula referencia a Enrique Sepúlveda –primer secretario general del MIR– quien, a pesar de distanciarse de la organización en el III Congreso Nacional en 1967, fue muy importante en esta etapa.

En el III Congreso Nacional del MIR, efectuado en diciembre de 1967, asume la Secretaría General de la organización siendo acompañado por su grupo de confianza en el Secretariado Nacional. Al igual que gran parte de la historiografía mirista, el autor erra en relatar la asunción de *Viriato* –nombre político de Miguel– como máximo jefe del MIR, describiéndola como un recambio casi “natural” en las instancias de dirección. La toma de posición de Miguel Enríquez y sus compañeros fue, en realidad, producto de un trabajo conspirativo al interior de la organización, que guarda interesantes anécdotas que no contempla para nada este libro.

Como una isla, al finalizar las primeras cien páginas del libro, cautiva la hoja que le dedica a Alejandra Pizarro, con quien Miguel se casaría el año 1968 y tuviera su única hija: Alejandra. El testimonio de Ana Pizarro –hermana de Alejandra y observadora del inicio del romance entre ambos–, ofrece al lector el primer pasaje del libro que contempla elementos de una biografía personal del protagonista. Por otra parte, es cuestionable

---

<sup>9</sup> Véase principalmente el libro de Daniel Avendaño y Mauricio Palma, *El rebelde de la burguesía. La historia de Miguel Enríquez*, Santiago, Ediciones CESOC, 2001.



que el autor ni mencione a Mónica San Martín, que es el gran amor de Miguel en su juventud.

En lo que respecta al periplo político del biografiado entre 1968 y mediados de 1970, el autor se detiene de manera somera en momentos claves, mencionando la crítica del MIR a la invasión de Checoslovaquia por parte de la URSS; la expulsión del sector trotskista de la organización; el secuestro del periodista Hernán Osses en la ciudad de Concepción y la posterior clandestinidad de los principales miembros de la organización. En lo que más profundiza en esta época –de forma anecdótica– es en los asaltos a bancos que el MIR denominó como “expropiaciones”. Aunque estas acciones financieras surgen con carácter secreto y tenían como objetivo obtener recursos para enfrentar la clandestinidad –cuestión que omite el autor–, Mario Amorós recalca el componente mediático que estas asumieron en su trayecto, cuestión que aprovechó el MIR, volviéndose la organización conocida en el ámbito nacional.

Si este libro pretende ser una biografía política –cuestión que aún no queda clara en la mitad del texto–, su biógrafo omite la principal preocupación de Miguel Enríquez y su grupo entre 1965-1970: el inicio de la lucha armada en forma de foco guerrillero en el sur de Chile. También se reserva la principal fundamentación política de la época, que era reivindicar las banderas de la “Revolución Socialista”. Al omitir el principal *leitmotiv* de Miguel, el libro se descontextualiza en parte, volviendo los acontecimientos expuestos por el autor, como hitos aislados y meramente anecdóticos.

De forma certera, Mario Amorós da cuenta de la encrucijada política que vivió la dirección del MIR en las vísperas de la elección presidencial de 1970. Entre la efervescencia que generaba la candidatura presidencial de Salvador Allende –el MIR se mantuvo al margen de las elecciones– y el avance del trabajo de masas de la organización llevaron a Miguel Enríquez y su grupo a dar un giro en su política insurreccional, apostando por el “trabajo de masas”. Lo anterior se agudiza con el triunfo de Salvador Allende, colocándose el MIR en una posición de apoyo crítico al gobierno. Una vez investido como presidente, indulta a los miristas involucrados en los asaltos bancarios. A su vez, la primera aparición pública de Miguel fue por causa del asesinato de Arnoldo Ríos por manos de una brigada del Partido Comunista (PC), que más que empeorar las relaciones entre ambas organizaciones, sirvió paradójicamente para crear puentes entre las máximas expresiones orgánicas partidistas de la “revolución” y la “reforma” en Chile.

De nuevo el autor vuelve a sorprender en la mitad del libro con la recreación de la relación de Manuela Gumucio y el biografiado, que surge en los inicios del gobierno de la Unidad Popular (UP), de la que naciera su hijo Marco Enríquez. Cuando Mario Amorós se posiciona desde la biografía personal –principalmente sentimental–, el texto se vuelve más placentero.

También da cuenta del ofrecimiento de Salvador Allende al líder del MIR para ser ministro de Salud, el cual este último desechó por no compartir la estrategia política del gobierno. Por otro lado, deja entre ver que la relación que tenían Miguel y el MIR con Fidel Castro y Cuba era muy horizontal. Sin embargo, varios archivos tienden a demostrar que la influencia de los cubanos, desde que entraron en contacto con Miguel Enríquez en 1967, fue mucho más potente de lo que menciona Mario Amorós.

Retratando 1971, mejora sustancialmente el relato del historiador peninsular, logrando hacer cohabitar de forma coherente los principales hitos de la vida de Miguel y el

MIR. Lo más destacado son el avance del trabajo campesino y el nuevo divorcio que tuvo la organización con el PC a causa del asesinato de un ex Ministro de Eduardo Frei Montalva a manos de grupo desprendido de las filas del mirismo. También vino la lejanía con Salvador Allende y la UP, por motivos del asesinato del militante del MIR a manos de los latifundistas en octubre de ese año. A fines de 1972, Chile recibe la visita de Fidel Castro, gira que provoca gran polémica en los círculos conservadores y demócrata-cristianos.

La muerte y dolor marcaron la vida de Miguel ese año. En agosto aparece muerto en su departamento, producto de un accidente, uno de los líderes más carismático del MIR (y gran amigo de su secretario general), Luciano Cruz. Esto fue un duro golpe para la organización, pero a la vez su funeral sirvió como expresión de fuerza. Decenas de miles de miristas acompañaron a Luciano Cruz en su partida. Ya desde la vereda más personal, en octubre de ese mismo año se suicida Alejandra Pizarro, generando un gran sufrimiento a Miguel.

El MIR en aquella época comienza a hablar por primera vez de la necesidad de construir un “doble poder”, la que se convertiría en la más política característica de la organización en los mil días del gobierno de Salvador Allende. El capítulo denominado “poder popular” se centra de forma tediosa en la conflictividad entre el MIR y el PC en el año 1972, que terminó por tensionar la relación de la agrupación revolucionaria con el gobierno de la UP. El autor se desprende de importantes acontecimientos como el “paro patronal” y la “asamblea popular” de Concepción, para abordarlos solo desde la esfera ya señalada y desarrolla algunas ideas sobre la política mirista, solo mencionando algunos organismos embrionarios de “poder popular”, sin profundizar sobre su praxis concreta.

Solo en este trayecto del texto vamos comprendiendo que estamos frente a una biografía política, centrada más en el MIR o Miguel Enríquez como representante de esta agrupación, sin entregar mayor reflexión sobre el actuar del protagonista del libro. Es más, podríamos afirmar que Mario Amorós se limita a enunciar documentos del MIR o entrevistas de Miguel Enríquez, sin contrastar otros elementos que permitan situar de forma más fehaciente el quehacer político del que se había convertido en uno de los máximos representantes de las ideas de la revolución en Chile.

Solo antes de relatar –con tono desesperanzador– la antesala del golpe de Estado, Mario Amorós, por primera vez en el transcurso del libro, destella algunos rasgos de la personalidad de Miguel, principalmente en relación con su liderazgo al interior de la organización. En esta etapa, el libro toma vida con el relato del mismo día 11 de septiembre, donde el autor expresa la participación de Miguel –con antecedentes ya conocidos por la historiografía–.

El libro sitúa el primer año de la dictadura desde la difícil situación que le significó al MIR entrar en la clandestinidad. Los dirigentes y miembros de la organización a través de su política de “El MIR no se asila” conocen la prisión, tortura y asesinatos políticos. Así, en diciembre de 1973, cae detenido Bautista van Showen –quien hasta el día de hoy engruesa la lista de detenidos desaparecidos–, generando un nuevo y fuerte impacto emocional en la vida de Miguel.

Utilizando como base las declaraciones judiciales de la investigación del juez Mario Carroza sobre la muerte de Miguel Enríquez, Mario Amorós finaliza su obra dando

cuenta de la caída en combate del secretario general del MIR chileno, el 5 de octubre de 1974, luego de tres horas de enfrentamiento en su casa de San Miguel.

Lo primero que podemos concluir del presente libro, es que no contempla nuevas fuentes y no representa, por esta razón, un gran aporte historiográfico. Por otro lado, esta biografía carece de las principales dimensiones del pensamiento de su protagonista, en particular la concepción político-militar y el papel de la violencia revolucionaria, eje central de la visión política de Miguel Enríquez, sorprendentemente ausente o relegada a un segundo plano en esta biografía.

Se siente en el trabajo de Mario Amorós la sensación de ser un libro realizado a la medida de su solicitante y patrocinador, Marco Enríquez Ominami quien es no solo hijo de Miguel Enríquez sino, también, un importante actor de la política nacional. Se nota mucho la intencionalidad (confirmada en el epílogo) de intentar transmitir de forma forzada una herencia política entre Miguel Enríquez y su hijo, cercenando las principales cosmovisiones políticas del máximo líder del MIR.

En síntesis, este texto de Mario Amorós —que en la actualidad es éxito de ventas en Chile— tiene el gran valor de apostar a recuperar la vida de Miguel Enríquez, llenado un importante vacío en un plano historiográfico. Pero a pesar de este significativo aporte, *Miguel Enríquez: un nombre en las estrellas. Biografía de un revolucionario* no convence del todo para reconstituir la integridad de la cosmovisión teórica y de las diferentes etapas de la vida del máximo líder del MIR chileno.

MARCO ÁLVAREZ VERGARA  
Director del área Archivo y Memoria  
Fundación Miguel Enríquez

MERCEDES AVELLANEDA, *Guaraníes, criollos y jesuitas. Luchas de poder en las revoluciones comuneras del Paraguay, siglos XVII y XVIII*, Asunción, Editorial Tiempo de Historia, 2014, 297 páginas.

El libro que reseñamos, fruto de la tesis doctoral de la autora, propone a través de distintos acercamientos y metodologías, que van desde la Etnohistoria a la Antropología Histórica y la propia Historia, la reconstrucción de los conflictos por el control de la mano de obra originaria y los recursos naturales, principalmente la yerba mate, que enfrentaron a la orden jesuita con los criollos asuncenos durante el siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII en Paraguay y en los cuales los diversos grupos de indígenas guaraníes evangelizados por los miembros de la orden ignaciana tuvieron una importante participación militar.

En principio, Mercedes Avellaneda propone una descripción etnográfica general de estos grupos, distinguiéndolos no solo por su ubicación geográfica, las complejidades de sus jefaturas étnicas y su preparación guerrera sino, también, por los lazos parentales que unían a algunos o por los conflictos que los separaban de otros. Asimismo, distingue entre estas agrupaciones a aquellas que contaban con distintos niveles de relación con

los españoles y criollos que poblaban Paraguay y, en especial, con las órdenes religiosas que se encargaban de su evangelización, es decir, franciscanos y jesuitas, las que iban desde la prestación de servicios personales bajo un sistema de encomienda que en pocas partes de América se aplicaba –entre los que se cuenta Chile– y la reserva del trabajo servil que muchos ganaban al ponerse bajo la égida ignaciana<sup>10</sup>.

Lo anterior se convierte en uno de los principales puntos de atención para la autora, puesto que los jesuitas implementaron una importante actividad misionera concretada en el establecimiento de grandes centros evangelizadores, los que se instalaron en lugares estratégicos desde el punto de vista demográfico, pues se situaban sobre las tierras de linajes poblacionalmente importantes o en lugares que servían para aunar guaraníes dispersos o huidos, de los encomenderos asuncenos y de sus enemigos étnicos. También, desde la óptica económica, al estar dotados de tierras ricas para el cultivo, la cría de animales y el “beneficio” de la yerba mate, además de ser cercanos a los ríos navegables de la región, logrando establecer e ir solidificando acuerdos con numerosos grupos indígenas a quienes ofrecen su protección espiritual y temporal, siendo esta última la que importa más para estas líneas, ya que la llamada “Alianza Jesuita-Guaraní” se desplegó fundamentalmente a través de la barrera en que se constituyeron los padres de la Compañía para impedir que los encomenderos de Asunción tuvieran acceso a la mano de obra indígena; de la rebaja del tributo a un mínimo de un peso por indio tributario, muy distinto a los ocho pesos que pagaban los sujetos a encomienda; y de la posibilidad que los guaraníes tuvieran armas de fuego y constituyeran milicias lideradas por sus propios jefes, pero supervisadas por los ignacianos.

Lo anterior había sido fruto de hábiles negociaciones que habían llevado a los padres de la Compañía de Jesús a desplegar toda su elocuencia con los gobernadores de Paraguay y Buenos Aires, y con los virreyes de Perú e, incluso, con el propio Rey y su Consejo de Indias. A través de la influencia de confesores y consejeros, del envío de procuradores y de las comunicaciones epistolares y personales que los superiores de las provincias o las misiones mantuvieron con la administración colonial, a quienes les plantearon la importancia estratégica de la mantención de las misiones y junto con ella de las milicias guaraníes, dotadas de armas de fuego y entrenamiento militar proporcionado por los mismos padres, para la defensa de la frontera contra las incursiones de los *bandeirantes* paulistas y de indios rebeldes, así como de los propios colonos españoles rebeldes, los jesuitas consiguieron numerosos privilegios que –según la autora– beneficiaron a los guaraníes, pero también a los ignacianos. Estos últimos constituyeron un verdadero monopolio basado en el control de los caminos y los ríos que permitían la comercialización de numerosos productos, el más significativo de los cuales era la yerba mate, y ello con la anuencia de parte importante de las autoridades y funcionarios coloniales.

---

<sup>10</sup> Entre una muy amplia bibliografía sobre la encomienda de servicio personal, véase: Silvio Zavala, *El servicio personal de los indios en la Nueva España*, México, El Colegio de México, 1984-1989, 5 tomos; del mismo autor, *El servicio personal de los indios en el Perú*, México, El Colegio de México, 1978-1980, 3 tomos; Esteban Mira Caballos, *El Indio Antillano. Repartimiento, Encomienda y Esclavitud, 1492-1542*, Sevilla, Muñoz Moya Editor, 1997; Hugo Contreras, *Encomienda y servicio personal entre las comunidades indígenas de Chile central, 1541-1580*, tesis de doctorado en Historia, Santiago, Universidad de Chile, 2009.

Por su lado, los asuncenos en particular y los habitantes de Paraguay en general, desde la temprana colonización del siglo xvi habían constituido un conjunto social con un número no menor de distinciones respecto de otras sociedades coloniales americanas. En parte, por su ubicación fronteriza, su marginalidad geográfica y lo complejo de sus relaciones con los abundantes grupos étnicos locales, los criollos de Paraguay no solo eran un ejemplo temprano de mestizaje –aunque con preponderancia de elementos culturales y sociales europeos– sino, también, de un ejercicio social en que la defensa del territorio de los constantes peligros que lo acechaban habían llevado a que el ejercicio de la política, aun si ella se sustentaba por las armas, fuera cotidiano entre ellos. Se trataba de una sociedad militarizada, dispuesta a defender los privilegios que se les habían concedido por asumir la defensa de un territorio en reemplazo de la monarquía, que no parecía dispuesta a invertir en un ejército profesional como lo había hecho en Chile o en los presidios que se distribuían en puntos estratégicos de las costas del Atlántico y el Pacífico; pero empobrecida tanto por tener que atender a sus obligaciones castrenses como –según lo plantea la autora– por la carencia de mano de obra y de las mejores tierras y vías de comunicación, que eran controladas por los miembros de la Compañía de Jesús<sup>11</sup>.

Ello fue la fuente de variados conflictos, muchos de los cuales ambas partes intentaban resolver por los mecanismos usuales del esquema político colonial; es decir, a través de peticiones escritas a las autoridades tanto virreinales como imperiales, el envío de procuradores a estas mismas autoridades con el fin de negociar privilegios o coartar los que otros tenían o, bien, bajo la premisa del “se acata pero no se cumple” implementada por el cabildo asunceno en variadas ocasiones. No obstante, estas formas de hacer se vieron interrumpidas al menos en dos grandes ocasiones, que es donde Mercedes Avellaneda ahonda en su libro. En ambas se trató de insurrecciones criollas contra los jesuitas y sus misiones. La primera de ellas durante la época en que el obispado de Asunción fue gobernado por el obispo Bernardino de Cárdenas (1642-1650) y la segunda durante la llamada Revolución de los Comuneros (1724-1735).

Con una línea narrativa marcada por el seguimiento temporal de los procesos y con un importante despliegue de fuentes –que aportan detalles y nombres a los hechos que la autora reconstruye– esta muestra, por una parte, las alianzas que el Cabildo de Asunción (representante de la elite encomendera local) desplegó a mediados del siglo xvii con el gobernador de Paraguay y con el obispo Bernardino de Cárdenas, y la recepción favorable que tuvieron sus peticiones de acceso a la mano de obra indígena en la Real Audiencia de Charcas. Pero no solo con ellos sino, también, con los oficiales de las milicias de la jurisdicción asuncena, la mayoría de cuyos hombres estaban movilizados en los fuertes y presidios que guardaban las fronteras paraguayas, y que estuvieron dispuestos a movilizarse tras ellos, pues percibían que en la medida que el control jesuita por la

---

<sup>11</sup> Sobre los ejércitos y las tropas de presidio de la monarquía española, véase: Christon Archer, *El Ejército en el México Borbónico, 1760-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983; Juan Marchena (coord.), *El Ejército de América antes de la Independencia: ejército regular y milicias americanas, 1750-1815*, Madrid, Fundación Mapfre Tavera, 2005; Enrique Martínez Ruiz, *Los Soldados del Rey: Los ejércitos de la Monarquía Hispánica (1480-1700)*, Madrid, Actas S.L., 2008.

mano de obra indígena disminuyera, ellos tendrían mejores posibilidades de desarrollo económico.

A ello se sumaron hechos de violencia que sumieron a la provincia en gran confusión e hicieron que el conflicto escalara hasta la expulsión del Obispo y la declaración de la sede episcopal como vacante, de los jesuitas de su colegio asunceno, de la llegada de visitadores y un nuevo gobernador, así como de la excomunión de parte del Cabildo y, por sobre todo, la movilización de las milicias guaraníes que entraron violentamente a Asunción constituidas en un verdadero ejército fronterizo mediante el cual los caciques indígenas lograban conservar y aumentar su prestigio, consolidar alianzas políticas internas y gozar del saqueo cuando vencían. Para los jesuitas estas milicias también eran un arma, pero no solo militar, sino de negociación, pues, además de resguardar parte de la frontera paraguaya estaban dispuestas a movilizarse cuando las autoridades coloniales peruanas o bonaerenses lo solicitaban, así fuera para contrarrestar los ataques de los portugueses como para reprimir a los enemigos internos. Ello permitía a los ignacianos afianzar su poder negociador con la monarquía, pero también poner coto a las pretensiones asuncenas.

Una segunda coyuntura rebelde es analizada por Mercedes Avellaneda, esta es la llamada Revolución de los Comuneros, proceso al que, si bien se le fija un comienzo en 1724, deriva de una seguidilla de tensiones y desencuentros que se arrastraban desde largo tiempo. Otra vez los hechos se sucedieron en forma vertiginosa y con la participación de numerosos actores locales, entre los que se contaba el Cabildo asunceno, las milicias de Paraguay, que esta vez lograron derrotar a las fuerzas guaraníes, y los propios jesuitas. De nuevo las alianzas se desplegaron en todo su esplendor, sin embargo, en esta ocasión y al menos en un principio la mayoría de los miembros del Cabildo tenían intereses económicos comunes con los misioneros de hábito negro. Estas se traducían en redes económicas solidificadas por el parentesco, en una dinámica que la autora concibe como muy propia de la sociedad paraguaya, pero que se verá quebrada cuando los hechos se precipiten y vuelvan a surgir los reclamos contra el monopolio jesuita de mano de obra, tierras y comercio, los que llegaron hasta el enfrentamiento armado. Ahora serán otros los que tomarán el control del Cabildo y con ello el diálogo con las milicias criollas, que poco a poco a su papel militar sumarán una actividad política marcada por la experiencia común de la defensa fronteriza, la pobreza consuetudinaria de muchos de sus miembros y la conciencia de no poder gozar de los privilegios que se les habían concedido en el siglo xvi. Sin embargo, el contexto cambiaría rápidamente con la llegada del marqués de Castelfuerte, considerado el primer virrey borbón de Perú, quien venía dispuesto a hacer sentir a los habitantes del virreinato –en que se incluía Paraguay– todo el poder que Felipe V había delegado en él, lo que significaba que sus órdenes debían ser cumplidas y que él procuraría hacerlas cumplir a como diese lugar<sup>12</sup>.

En tanto, en Paraguay los ejércitos de ambos bandos se comenzaban a movilizar; criollos por una parte y jesuitas por otra intentaban negociar y hacer valer sus pretensiones con la Audiencia de Charcas, el gobernador de Buenos Aires, el virrey de Perú y con el propio Consejo de Indias, cuestión en que la mayor experiencia y poder económico

---

<sup>12</sup> Respecto al marqués de Castelfuerte como primer virrey borbón: John Fisher, *El Perú borbónico (1750-1821)*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2000, p. 39 y ss.

de los jesuitas les auguró el éxito en perjuicio de los asuncenos. Al mismo tiempo, el gobernador interino de Paraguay se vio envuelto en esta seguidilla de hechos y, en la práctica, terminó encabezando las milicias contra los guaraníes, lo que a la postre lo llevó al cadalso, precisamente a partir de las pretensiones absolutistas del marqués de Castelfuerte, decidido a hacer valer su poder aun en las áreas más distantes del virreinato.

Al analizar esta coyuntura rebelde la autora postula que los repetidos conflictos contra los jesuitas, la militarización de la sociedad asuncena y la participación política de los milicianos, derivada de los factores recién señalados, va haciendo surgir una ideología “comunera” que había tenido una aparición más bien tímida en las disputas del siglo xvii, pero que en las primeras décadas del siglo xviii había madurado para convertirse en una fuerza de cambio que involucraba a parte importante de la sociedad criolla de Paraguay y no solo a sus elites y que en sus palabras consistía en “[...] el derecho a suplicar los despachos superiores y mostrar los inconvenientes que tenía para el común acatarlos [...]”<sup>13</sup>, lo que en nuestra opinión no se constituye como una gran diferencia con las acciones políticas que se desplegaban en el mundo colonial americano; no obstante, su distinción estaría en que su práctica iba más allá de los cabildos e involucraba al conjunto de la población y que ella legitimaba el uso de las armas, como un recurso válido para reclamar respecto de las decisiones de la monarquía así como para imponer sus propias decisiones<sup>14</sup>.

Lo último tensiona el texto que se comenta, pues en él se usan conceptos como ‘revolución’, ‘lealtad’ e ‘ideología’; sin embargo, la discusión sobre el carácter del movimiento comunero queda aún por hacerse, lo que no es de menor importancia, ya que según lo que el propio libro plantea estas asonadas y conflictos en ningún momento discutieron la legitimidad de la monarquía ni plantearon cambios en el sistema político y menos social, sino que llevaron adelante una agenda de cambios en las formas de administrar los recursos políticos y económicos de la provincia paraguaya, que en esos momentos y por muchos años no beneficiaba a los paraguayos ni, en particular, a los asuncenos y si lo hacía con los jesuitas, que progresivamente fueron considerados como extranjeros y que, por cierto, vieron deterioradas tanto su imagen como su acción misionera con estos conflictos, que a pesar de su violencia y del número de tropas movilizadas, amén de la intervención de la más diversa institucionalidad monárquica, no pretendieron romper el orden político existente, sino reformarlo a viva fuerza.

HUGO CONTRERAS CRUCES

Universidad Academia de Humanismo Cristiano  
Laboratorio de Historia Colonial, Pontificia Universidad Católica de Chile

---

<sup>13</sup> Mercedes Avellaneda, *Guaraníes, criollos y jesuitas. Luchas de poder en las Revoluciones comuneras del Paraguay, siglos xvii y xviii*, Asunción, Editorial Tiempo de Historia, 2014, p. 195, nota 4.

<sup>14</sup> Ignacio Telesca partiendo desde el análisis de los conflictos entre jesuitas y asuncenos en el siglo xviii—incluido el movimiento comunero— analiza los cambios en la sociedad paraguaya luego que los ignacianos fueron expulsados de los territorios coloniales españoles: Ignacio Telesca, *Tras los expulsos. Cambios demográficos y territoriales en el Paraguay después de la expulsión de los jesuitas*, Asunción, Ceaduc, 2009.

OSVALDO BARRENECHE Y ÁNGELA OYHANDY (comps.), *Leyes, justicias e instituciones de seguridad en la provincia de Buenos Aires (siglos XIX a XXI)*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2012, 376 páginas.

El 10 de marzo de 2015 tuvo lugar el primer juicio por jurados de la historia de la provincia de Buenos Aires. La nueva modalidad de administración de la justicia implementada, que cuenta con experiencias acumuladas en distintos países del mundo, a partir de la cual vecinos de una comunidad juzgan a otros vecinos de la misma que presumiblemente infringieron una ley. Estos jurados legos o populares son los encargados de decidir si el delito existió o no. Y su principal cualidad es hacerlo sin un conocimiento técnico específico.

A propósito de este acontecimiento el ministro de Justicia de la jurisdicción bonaerense manifestó: “creemos que es la herramienta más idónea para el acercamiento de la gente a la Justicia y creemos que en un futuro no muy lejano va a lograr una empatía muy clara entre los ciudadanos y la Justicia”. Se inauguraba de esta manera la experiencia de una justicia de los pares: un modo de ejercicio de la justicia donde se diluyen los saberes técnicos especializados y la ciudadanía es quien la produce. Así, justicia y sociedad parecen acortar la distancia que estructuró su proceso de constitución un siglo y medio antes.

Desde hace dos décadas –más o menos según la juventud, madurez y trayectoria académica de quien escriba– los autores y compiladores del libro que comentamos se encuentran estudiando este campo de estudios –las leyes, las justicias y las instituciones de seguridad– y sus agentes en perspectiva histórica y en variadas posibilidades de abordaje. Al enunciar así los contenidos de sus investigaciones, anticipamos uno de los ejes metodológicos y conceptuales que organizan este libro. La inmensa mayoría de los autores encuentra en las nociones bourdianas de “campo” y de “habitus” una perspectiva adecuada para realizar sus análisis. Estos conceptos muestran su gran operabilidad al modular experiencias históricas distantes –en algunos casos– de dos siglos. Un caso extremo de esta apelación teórica es la noción de “habitus de pabellón” donde Fabián Viegas Barriga en el último capítulo del libro analiza la experiencia de los ex presos de las cárceles bonaerenses en su “vuelta al barrio” una vez que son liberados<sup>15</sup>.

Esta constatación acerca de los abordajes, por otra parte, no alcanza el rango de hallazgo dado que los trabajos que Oscar Barreneche y Ángela Oyhandy reúnen en la presente contribución han compartido espacios de discusión diversos. Muchos de ellos –docentes, investigadores, doctorando y alumnos avanzados de la Universidad Nacional de la Plata– participan desde el año 2009 del grupo de investigación “Leyes, Justicia e Instituciones de seguridad en Argentina y América Latina” y de las jornadas que tuvieron lugar en noviembre y diciembre de 2011 en la UNLP de donde provienen las presentes contribuciones<sup>16</sup>.

<sup>15</sup> “Desencajados. Remanencias de pabellón en liberados de cárceles bonaerenses (2009-2012)”, pp. 321-349.

<sup>16</sup> Jornadas de Investigación “Leyes, Justicias e instituciones de seguridad en Argentina” llevadas a cabo el 29/11 y 6 y 7/12 en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad nacional de La Plata.



Las colaboraciones de los autores se realizan desde diferentes disciplinas: Historia, Sociología, Geografía, Comunicación Social. Y en sus argumentos es posible identificar fuentes diversas y originales. El primer artículo, de Agustín Casagrande<sup>17</sup>, recurre, por ejemplo, a la literatura como indicador de los saberes puestos en marcha para interpretar las normativas sobre la base del “sentido común” sobre la vagancia y los modos históricamente situados de acabar con ella.

Los compiladores de este libro acumulan experiencias de investigación diversas que parecieran haber impreso un perfil muy particular a quienes escriben en el mismo. En el caso de Osvaldo Barreneche es notable su capacidad para moverse por lapsos distantes entre sí. Sus principales contribuciones se inscriben en un largo periodo en el que ha analizado el delito y el orden en perspectiva histórica y donde pueden reconocerse importantes aportes: desde sus trabajos sobre la justicia criminal en la etapa formativa del sistema penal en Argentina en el periodo tardocolonial<sup>18</sup> hasta los dedicados a dilucidar la conformación, puesta en marcha y ejecución del *Código de Justicia Policial* implementado por el primer peronismo a mediados del siglo xx<sup>19</sup>.

Ángela Oyhandy, por su parte, aporta la mirada de la Sociología y de las Ciencias Políticas. Sus principales aportes se encuentran ligados al problema de la Inseguridad/Seguridad tanto en México como en Argentina en los últimos años que interpela la dimensión punitiva del Estado. Esta interpelación muestra un desplazamiento de las instituciones punitivas –desde los márgenes hacia el centro de la agenda pública– y han sido tematizadas como fuentes de malestar y al mismo tiempo, de potenciales soluciones<sup>20</sup>. Ángela Oyhandy, además, interviene activamente en distintos programas de gran relevancia en el presente de Argentina como la Comisión Provincial por la Memoria o el Observatorio de Políticas de Seguridad.

La introducción de los compiladores sintetiza las distintas trayectorias disciplinarias, grupos de trabajo o programas de investigación que hacen parte de la renovación del campo de estudios que ellos mismos contribuyeron a renovar y refieren a los desafíos que representa la reforma judicial en el presente de América Latina. La convergencia de estas miradas sensibles al mundo actual y al pasado ha dado como resultado un libro como el que se presenta

Los doce trabajos aquí reunidos se refieren con distintas intensidades al proceso de construcción y reformulación del Poder Judicial y de las instituciones de seguridad de la

---

<sup>17</sup> “*Amor a la ociosidad. Justificaciones sobre la persecución de los vagos en Buenos Aires (1776-1865)*”.

<sup>18</sup> Osvaldo Barreneche, *Dentro de la ley, TODO. La justicia criminal de Buenos Aires en la etapa formativa del sistema penal moderno de la Argentina*. La Plata: Ediciones Al Margen y Universidad Nacional de La Plata, 2001.

<sup>19</sup> Osvaldo Barreneche, “La reforma policial del peronismo en la provincia de Buenos Aires, 1946-1951”, en *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 47, N° 186, Buenos Aires, 2007, pp. 225-248; “Por mano propia. La justicia policial de la provincia de Buenos Aires durante el primer peronismo”, en *Sociohistórica. Cuadernos del CISH*, N° 25, Buenos Aires, 2009, pp. 123-152. Ha coordinado, además, el tomo 5 de la *Historia de la provincia de Buenos Aires. Del primer peronismo a la crisis de 2001*, Buenos Aires, Edhasa, 2014 (Colección dirigida por Juan Manuel Palacio). Ha coordinado junto a Ricardo Salvatore, *El delito y el orden en perspectiva histórica*, Rosario, Prohistoria 2013.

<sup>20</sup> Pueden verse entre otros artículos: Ángela Oyhandy, “De la Reforma Policial a la Declaración de Emergencia: cambios y continuidades en las políticas de seguridad en la provincia de Buenos Aires”, en *Cuestiones de Sociología*, N° 10, Buenos Aires, 2014.

provincia de Buenos Aires en distintos momentos del siglo XIX al XXI. Sus aproximaciones estudian a distintos agentes que participaron y participan en estas instituciones: los jueces, el personal de los servicios penitenciarios (administrativos, educativos o profesionales) el propio estado provincial o nacional o los detenidos –procesados o condenados– y sus familiares, las víctimas y sus familiares... El conjunto de los artículos elige sus puntos de observación en distinto tipo de intersecciones posibles entre el Estado y la sociedad: en las leyes de persecución a la vagancia de comienzos del siglo XIX, los dispositivos para la vigilancia del “enemigo interno comunista” de mediados del siglo XX, los fueros laborales para la resolución de conflictos que inauguró el peronismo, el adentro y el afuera de las cárceles y los momentos de “reinserción” que reúne trayectorias de vida de la historia del presente de la provincia de Buenos Aires.

Este último problema –la reinserción, reeducación o resocialización, en sus diferentes expresiones históricas– remite a uno de los fundamentos clave del sistema penal. Para quienes se encuentran involucrados en el entramado institucional (en funciones docentes, técnico-administrativas o profesionales) la resocialización opera como fundamento de sus acciones (Iván Galvani<sup>21</sup> y Matilde Silva Pelossi<sup>22</sup>). Esta última en este sentido presenta una síntesis del ideario resocializador formulado a partir de los aportes de diversos campos disciplinarios que atraviesan al sistema punitivo y su creciente pérdida de legitimidad y muestra cómo la teórica función resocializadora se encuentra en tensión con la función coactiva de las instituciones penitenciarias.

La organización del libro *Leyes, justicias e instituciones de seguridad en la provincia de Buenos Aires (siglos XIX a XXI)* es sumamente comprensible al lector porque los doce trabajos se encuentran agrupados en tres partes que se inician con una presentación y un planteo de los ejes que los articulan. Y pese a que no cuenta con un cierre que ligue las distintas investigaciones que lo integran es posible descubrir otras preocupaciones compartidas.

La primera parte –“La justicia entre dos épocas. Una mirada sociohistórica de las instituciones judiciales”– reúne trabajos que tratan sobre transiciones diversas: la más “clásicas” si se quiere, se refieren a dos escenarios donde se produjeron importantes transformaciones y que nos conducen, por un lado, del periodo colonial a la organización nación y, por el otro, al peronismo a los posteriores intentos de “desperonización” del Poder Judicial tras del golpe militar de 1955. La primera de las transiciones referidas muestra la participación de los tres poderes en la estructuración del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires. Este tipo de institucionalización de la justicia implicó el surgimiento de una justicia externa, propia de un poder del Estado que más que buscar el bien de la comunidad iba tras la defensa de la seguridad individual (María Angélica Corva<sup>23</sup>). La segunda transición se refiere a las innovaciones en materia judicial que introdujo el peronismo y uno de las más relevantes fue la constitución de un fuero específico –el laboral–

---

<sup>21</sup> “La “reinserción” desde el punto de vista de los actores. Dictando clases en el Servicio Penitenciario Bonaerense”, pp. 267-291.

<sup>22</sup> “Reflexiones en torno al rol de los profesionales en la institución penitenciaria”, pp. 293-319.

<sup>23</sup> “¿Cómo se organiza un poder: el Poder Judicial después de la Constitución de 1873 de la provincia de Buenos Aires”, pp. 61-98.

para la resolución de problemáticas derivadas de la relación entre patrones y empleados (Andrés Stagnaro<sup>24</sup>). El fuero laboral se presentaba como una vía para los trabajadores en orden de allanar la inaccesibilidad producida por el lenguaje y la forma jurídica de los juicios civiles cargada de tecnicismos y como el ajuste de la estructura del Poder Judicial a los pilares ideológicos del Justicialismo.

La segunda parte del libro –“Moral y peligro. Abordajes socio-históricos en torno a la institución policial, el delito y la demanda ciudadana de seguridad”– reúne contribuciones sobre la aparición de la inseguridad como problema en un recorrido histórico cuya referencia más lejana es 1955. Los trabajos analizan las instituciones encargadas de la vigilancia y el control, las políticas públicas de cara a los agentes encargados de llevarlas a cabo, las iniciativas estatales para incluir a los ciudadanos en la discusión de soluciones, las respuestas cotidianas organizadas desde el territorio (un barrio periurbano de La Plata y dos ciudades de la provincia de Buenos Aires analizados por Eliana Gubilei<sup>25</sup> y Gabriel Rivas<sup>26</sup>, respectivamente). En estos trabajos se pone de relieve la dimensión territorial –como espacios construidos desde lo social a partir de prácticas, creencias (acerca del delito, la inseguridad, los usos de la fuerza pública, los medios de comunicación) y acciones.

La tercera parte –“Los actores del mundo carcelario”– reúne tres artículos que tratan de distintos perfiles de los testigos y protagonistas del espacio de la cárcel: como docentes, agentes penitenciarios, profesionales de las Ciencias Sociales, presos liberados. La reconstrucción de dinámicas específicas de estas instituciones –o partes de ellas– desde la perspectiva de los actores concretos permite confirmar que evidentemente no constituyen una consecuencia directa o mecánica de las prescripciones jurídicas ni del pensamiento carcelario. Esta evidencia permite discutir la noción de institución total al poner en descubierto su porosidad y permeabilidad en relación con otras dinámicas que traspasan los muros de las cárceles.

Los trabajos tal como están reunidos en las tres secciones mencionadas presentan indiscutibles lazos temáticos, aunque también se reconocen otros menos explícitos como, por ejemplo, la construcción de figuras delictivas, perjudiciales o peligrosas, de nociones de creciente legitimidad en la actualidad –como la inseguridad– y de los criterios de inclusión y de exclusión que los informan (Agustín Casagrande, Fabián Viegas Barriga). Distintos artículos examinan la intervención en la construcción de estos criterios de distintos sujetos: las instituciones y los funcionarios, los “vecinos”, las víctimas, los medios de comunicación, las organizaciones sociales o las fuerzas vivas según las épocas.

Otra dimensión compartida en los trabajos –y vinculada a la construcción valorativa de la díada víctima/victimario– se refiere a los lazos familiares que otorgarían las credenciales de una u otra categoría (como lo ha mostrado sólidamente Santiago Galar<sup>27</sup>

<sup>24</sup> “Peronización y desperonización del Poder Judicial bonaerense”, pp. 119-144.

<sup>25</sup> “Crímenes, peligros y usos de la intervención policial en la sociabilidad barrial: reflexiones en torno a un estudio de caso en la Ciudad de La Plata”, pp. 177-194.

<sup>26</sup> “Los foros vecinales y el mapa vecinal de prevención del delito como estrategia de participación ciudadana en políticas de seguridad en la Provincia de Buenos Aires”, pp. 221-236.

<sup>27</sup> “Muriendo, nace; rompiendo, crea. Prácticas, significados y sentidos de la muerte violenta en la provincia de Buenos Aires (1983-2009)”.

en su estudio de los casos “conmocionantes locales”). Por su parte, el estudio de Betina Riva<sup>28</sup> acerca de los delitos sexuales que tuvieron como víctimas a menores (de la segunda mitad del siglo XIX) también pone de relieve la dimensión social y familiar de la víctima a la hora de dilucidar el posible consentimiento. Por último, lo familiar también atraviesa la experiencia carcelaria y se observa cómo en las familias de los presos o ex presos (en el caso estudiado por Viegas Barriga) se naturaliza la cárcel como parte posible de la trayectoria vital.

Como hemos visto, muchos de los trabajos estudian las instituciones judiciales y de seguridad/policiales entre dos tiempos, en momentos de institucionalización, innovación o reformulación. Algunos de ellos estudian por primera vez determinados procesos centrales como la construcción de un sistema judicial de la provincia (María Angélica Corva) o de las instituciones de seguridad e información (la DIPBA estudiada por María Eugenia Marengo<sup>29</sup>, que constituyó la pieza fundamental de la maquinaria de inteligencia y control social promovida por el golpe militar de 1955). En su mayoría analizan situaciones de reformulación de algún aspecto del funcionamiento de estas instituciones como la inclusión del fuero laboral (Andrés Stagnaro), los cambios en las políticas frente a la inseguridad/seguridad pública como las experiencias de los foros vecinales estudiados por Gabriel Rivas o la reforma policial de fines del siglo XX estudiada por Agustina Ugolini<sup>30</sup>.

Los compiladores se refieren en distintos tramos de su presentación a la complejidad y al dinamismo de la relación entre sociedad civil y el Estado: “veremos aquí a los individuos tomando los compromisos estatales, a las instituciones estatales regidas por los intereses y valores de los sujetos que las componen, y al Estado arbitrando diferencias vecinales [...]. Agentes de distintos rangos institucionales, académico y públicos, confluyen efectivamente en la gestión de los conflictos y la seguridad”.

La experiencia de los juicios por jurados que se inició hace poco en la provincia de Buenos Aires junto a otras experiencias –como los foros de municipales seguridad y foros vecinales– se basan en la participación comunitaria en la elaboración, implementación y control de las políticas de seguridad pública. El libro que aquí se comenta pone en evidencia las tensiones –de larga duración e históricamente situadas– entre concepciones de la justicia y seguridad como bienes a ser reclamados o como producciones de la ciudadanía, la comunidad o el pueblo.

DRA. MARÍA ELENA BARRAL  
CONICET / Instituto Ravignani / Universidad de Buenos Aires  
Universidad Nacional de Luján

---

<sup>28</sup> “El sí de los niños. Algunas aproximaciones al problema del consentimiento sexual en el ámbito jurídico bonaerense entre 1850 y 1890”, pp. 99-118.

<sup>29</sup> “Planificar para gobernar. Gobernar para reprimir. Práctica y doctrina anticomunista en la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires a mediados del siglo XX”, pp. 195-220.

<sup>30</sup> “La división entre oficiales y suboficiales en la policía bonaerense: de su problematización a la acción política pública”, pp. 237-260.

MARTÍN BOWEN SILVA, *Experimentar el cuerpo y escribir los pecados. La confesión general de José Ignacio Eyzaguirre (1799-1804)*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos / Instituto de Estudios Peruanos, 2014, 160 páginas.

Escribir e historizar respecto de cuerpos y emociones del pasado resulta particularmente difícil para el periodo colonial americano, incluso en su etapa tardía, no solo por la escasez de fuentes sino que, también, por la predominancia del analfabetismo y las dificultades inherentes a la lectura de las representaciones de un universo que funcionaba con códigos muy diferentes a los del –hoy criticado– concepto de modernidad y modernización. Conociendo estos desafíos, el investigador y doctor en Historia Martín Bowen presenta y analiza un documento de una singular riqueza; una suerte de radiografía “en crudo” de las culpas, pecados y secretos de un sujeto perteneciente a la elite colonial chilena de fines del siglo XVIII y principios del XIX. Se trata de las notas para la confesión general del laico José Ignacio Eyzaguirre, quien posteriormente ocuparía cargos políticos y administrativos de la mayor relevancia durante las primeras décadas de la naciente República de Chile. El texto no tiene la pretensión de descubrir o interpretar una suerte de “mentalidad” de época, pues el autor conoce las limitaciones de la fuente y las ya clásicas críticas a la llamada “historia de las mentalidades”, pero sobre todo está consciente de la singularidad del manuscrito y de que su autor forma parte del grupo más selecto de la elite colonial de fines del siglo XVIII.

El autor del libro nos hace partícipes de su aventura investigativa y del hallazgo fortuito de las notas confesionales de José I. Eyzaguirre en el Archivo Nacional de Chile, las cuales evidentemente no estaban destinadas a ser conocidas ni menos publicadas. Es así como en tanto lectores, nos hacemos parte de una infidencia como testigos y también curiosos del ámbito más privado de un hombre del pasado, habitado por culpas individuales y colectivas, que al mismo tiempo develan una sociedad con mecanismos sofisticados de control social. Lo que Martín Bowen de forma acertada denomina “dispositivo confesional” (pues no se trata de un solo y único acto de constricción individual) constituye un conjunto de prácticas y representaciones que incluyen –como en este caso– la contabilidad detallada de los pecados cometidos, imaginados e, incluso, presenciados por el individuo.

Es el miedo el que gobierna a los sujetos en su afán de recordarlo todo para posteriormente confesarlo al sacerdote, como si no fuera suficiente el respeto temeroso de las autoridades de la Iglesia, pues lo que se juega, en definitiva, es la condición de pecador y la condena eterna. En otras palabras, y siguiendo la cita de Martín Bowen a los trabajos de Jean Delumeau, la obsesión de los cristianos de la época moderna con la confesión, se explica principalmente por el terror a cometer “sacrilegio” (en tanto ocultamiento del pecado) y la consecuente condena en el infierno. Este miedo era aún más evidente en los miembros de las elites, dado el nivel de exposición y de relevancia pública de sus vidas, donde la idea contemporánea de lo privado y de la privacidad resulta anacrónica. El equilibrio social se sostenía, entonces, en el control de las vidas de los individuos en sus más ínfimos detalles, pero no solo por medio de la coacción externa, sino que, sobre todo, a través de este mecanismo de la conciencia, que actúa tanto individual como colectivamente. En esta suerte de “aritmética” de las faltas, siguiendo la cita a Alain Cor-

bin, el error y el olvido no estaban permitidos, ya que Dios llevaba la cuenta exacta de las faltas de todos los seres humanos, y las cuentas tenían que calzar.

La espontaneidad del manuscrito, como bien lo describe Martín Bowen, queda plasmada en la ausencia de un relato coherente y en los saltos temporales que reflejan las lagunas de memoria y las descripciones generales de muchos de los sucesos de la vida personal que ahí se relatan. Además, dado el tenor de las confesiones expuestas (en general de manera muy sucinta), el documento estaba claramente destinado a servir de recordatorio a José I. Eyzaguirre para el relato de una confesión detallada. Esto lo reflejaría de cuerpo completo ante los representantes de la Iglesia Católica chilena, lo cual también habla del poder de dicha institución sobre los feligreses en términos de la información que se manejaba respecto de ellos. No se trata, entonces, de un diario de vida, ni menos una crónica personal con aspiraciones de convertirse en futuras memorias. Por el contrario, estamos frente a una suerte de inventario de pecados, tentaciones, pensamientos y deseos personales de carácter sexual; los así llamados “pecados de la carne”, poniendo de manifiesto el fenómeno de la culpa como gran articulador de las relaciones sociales en las sociedades cristianas tradicionales.

El libro está organizado en dos partes; la primera comporta un estudio introductorio, donde el autor realiza un detallado trabajo de análisis crítico sobre el texto, tanto desde el punto de vista externo como interno. En una segunda parte, nos presenta la transcripción completa de la confesión de José Ignacio Eyzaguirre, cubriendo el periodo 1799-1804, acompañada de una nota sobre la transcripción. Agradecemos a Martín Bowen el poner a disposición de los lectores la integralidad del texto de José I. Eyzaguirre, guardando los usos y gran parte de la ortografía y gramática originales. Gracias a esto podemos contar con una fuente extraordinaria y discutir las interpretaciones del autor. Esto no siempre ocurre en un medio y un periodo de estudio donde no pocos historiadores manejan las fuentes como un coto de caza.

En la primera parte se nos entregan datos fundamentales de la biografía de José Ignacio Eyzaguirre, así como las referencias teóricas que dan sustento al análisis histórico. Desde las primeras líneas del libro, Martín Bowen declara su intención, bastante ambiciosa, de ir más allá de una “historia cultural del pecado” en la línea de Jean Delumeau, sino que –dicho en sus propias palabras– poder “*detectar las complejas operaciones cognitivas que el dispositivo confesional católico exigía a sus fieles más meticulosos*” (p. 17). En tal sentido, el libro cumple de manera amplia con su promesa, si bien hay dos puntos que nos merecen discusión. En primer lugar, extrañamos una reflexión más profunda sobre los fenómenos de la memoria y el registro histórico<sup>31</sup>; tema del cual existe una abundante bibliografía, en especial desde las décadas de 1970 y 1980. Pues, si bien no estamos frente a una fuente oral, tampoco podemos referirnos al manuscrito como una fuente escrita convencional, puesto que se trata justamente de un raro registro de memoria; un documento con lagunas destinado a servir de insumo (quizá desechable) para una confesión bien articulada.

---

<sup>31</sup> El autor conoce bien el tema de la memoria, y cita importantes trabajos sobre el tema (Frances Yates y Carlos Severi); sin embargo, deja de lado la importante reflexión de quien probablemente sea una de las mayores autoridades en el tema, Paul Ricoeur, aunque para periodos más recientes: Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

A nuestro parecer, un segundo elemento ausente en el análisis de Martín Bowen, es una reflexión en torno al cuerpo como interfaz (que desarrolla sus propias técnicas e, incluso, un “inteligencia” particular), en el sentido en que lo entendía Marcel Mauss y todos los trabajos del equipo de Georges Vigarello y Alain Corbin. Si bien estos autores son bien conocidos y citados por Martín Bowen, se extraña una lectura más acabada de la idea de “incorporación” de las emociones. En otras palabras, las emociones y sensibilidades son vividas por el cuerpo, dejando huellas de ello, las cuales puedes ser rastreadas en el manuscrito de José I. Eyzaguirre<sup>32</sup>. El autor nos da algunas pinceladas de aquello, pero no profundiza más, debido a que se interesa sobre todo por los procesos psicológicos y culturales (representaciones) en torno al fenómeno de la confesión católica. A lo largo del manuscrito podemos ver con claridad como el sujeto se refiere a su cuerpo y partes sexuales de manera explícita, desarrollando técnicas particulares para darse placer o bien reprimirlo. El cuerpo representa un papel central a lo largo del relato, y es la referencia principal y constante de José I. Eyzaguirre.

Más allá de los dos puntos antes mencionados, es en la descripción del dispositivo confesional donde Martín Bowen demuestra mayor agudeza en el análisis y en el relato, pues nos pone frente a un pasado a la vez muy extraño, pero con ecos en otras formas de control social contemporáneas. Como bien lo plantea el autor, las palabras de José I. Eyzaguirre nos transportan hacia un mundo donde la construcción de los saberes en torno al cuerpo y a sus necesidades está rodeada por el misterio y el temor que produce, al mismo tiempo que el placer de la transgresión. El cuerpo es la escena social que se nos presenta opaca por este halo de misterio, prohibición, placer y culpa que emana de la relación con los otros. La sumisión al poder es parte del universo de un mundo regido todavía por autoridades legitimadas en poderes intemporales, pero en vías de profundas transformaciones. José Ignacio Eyzaguirre es un sujeto sumido en esta transición, pero hijo de una época donde los “súbditos” no cuestionaban las decisiones de la autoridad, especialmente en el ámbito de la moral. El autor describe de manera clara y concisa una concepción del mundo donde la curiosidad y los saberes propios (sobre todo respecto de la actividad sexual) circulan por vías paralelas, siempre acechadas por esta voluntad de conocer hasta los mínimos rincones del alma humana que suponía la preparación y el acto de la confesión.

En los últimos doscientos años la confesión católica ha evolucionado hacia una práctica de constricción individual, voluntaria y más restringida. Ello no quita que el interesante trabajo de Martín Bowen nos pueda ayudar a comprender ciertas dinámicas sectarias de algunas iglesias cristianas o de movimientos fundamentalistas islámicos como el salafismo. Toda historia, siempre es historia del presente.

MANUEL GÁRATE CHÂTEAU  
Departamento de Historia  
Universidad Alberto Hurtado

---

<sup>32</sup> Habría sido interesante que al autor discutiera con los trabajos de Arlette Farge sobre la historia del pueblo en el siglo XVIII, en especial aquellos sobre el sufrimiento de los cuerpos y sus huellas para la escritura de la historia: Arlette Farge, *Efusión y tormento. El relato de los cuerpos. Historia del pueblo en el siglo XVIII*, Buenos Aires, Katz Editores, 2008.

ARMANDO CARTES MONTORY, *Un gobierno de los pueblos. Relaciones provinciales en la Independencia de Chile*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2014, 415 páginas.

En un libro anterior<sup>33</sup>, el autor examinó el proceso mediante el cual la provincia de Concepción comenzó a perder poder político frente a Santiago, cuya elite social y económica logró imponer sus términos en la naciente República de Chile. En la presente obra el autor extiende esta reflexión al resto del territorio nacional, a partir de la premisa de que el país surge de la emancipación organizado en tres grandes provincias (Coquimbo, Santiago y Concepción); dos territorios semiautónomos (Valdivia y Chiloé) que dependían de Lima en lo político y administrativo, pero que por su ubicación geográfica debían ser incorporados a Chile; y un extenso espacio mapuche no controlado ni por el régimen colonial ni por la República de Chile, a la que debía integrarse. En consecuencia, el tema central del libro es explicar cómo estas regiones terminaron formando un espacio nacional administrado de forma unitaria y sus habitantes sintiéndose parte de la misma comunidad ciudadana.

Más allá de que las conclusiones y explicaciones que ofrece sean o no enteramente satisfactorias, la obra tiene el mérito de situar el proceso de independencia y formación del Estado nacional chileno en el contexto hispanoamericano, donde se verifican coincidencias que obligan a descartar la hipótesis tradicional que afirma la “excepcionalidad del caso chileno”. Así, y a través de una rigurosa pesquisa bibliográfica, el autor parte constatando que los gérmenes de la cultura política en el mundo hispano-colonial surgieron como consecuencia de las reformas administrativas introducidas bajo el reinado de Carlos III, a partir de la década de 1760, y que la libertad y autonomía que buscaban las elites americanas se verificó en el ámbito de las provincias en relación con sus cabeceras administrativas coloniales, más que frente a la metrópoli europea. Por lo tanto, las guerras de independencia y las guerras civiles en las tempranas repúblicas deben entenderse como parte del mismo proceso en el que las provincias lucharon por terminar con su subordinación a las antiguas capitales coloniales, mientras que estas se empeñaron en mantener su hegemonía y, por lo tanto, emerger como el centro político de los nuevos Estados. Si en Chile estos conflictos fueron breves en comparación con los demás países hispanoamericanos y sus instituciones públicas se consolidaron tempranamente, a comienzos de la década de 1830, fue por la ausencia de caudillos poderosos que lograran mantener activos los conflictos regionales. Sin embargo, lo anterior no impide reconocer (ni conocer) que en Chile hubo provincias con intereses y proyectos propios, que colisionaban con los de la capital y que tuvieron expresiones políticas y militares.

Para explicar esta idea, Armando Cartes se remite a la discusión de si acaso Chile se formó desde Santiago, a partir del asentamiento inicial de los colonos españoles en 1541, o si a lo largo de la Colonia se desarrollaron en forma autónoma y paralela tres regiones. El primer punto de vista es ampliamente avalado por la historiografía liberal

---

<sup>33</sup> Armando Cartes Montory, *Concepción contra “Chile”: consensos y tensiones regionales en la Patria Vieja (1808-1811)*, Santiago, Ediciones Centro de Estudios Bicentenario, 2010.



del siglo XIX, la que más que describir y explicar un proceso político, busca proporcionar argumentos históricos que justifiquen la imposición de Santiago sobre las otras dos provincias que existían al momento de la independencia. El principal exponente de esta corriente es Diego Barros Arana, quien a través de su nutrida obra asimiló todos los movimientos regionalistas y proyectos de organización federal para la República, como corrientes nostálgicas de la monarquía y enemigas de la patria, expresiones de delincuencia y bandolerismo que aprovecharon el vacío de poder producido entre la crisis del régimen colonial y la consolidación del Estado nacional, o intereses locales que buscaban imponerse a través la adopción un sistema de gobierno, a imitación de Estados Unidos, que privilegiara el reconocimiento de las autonomías regionales<sup>34</sup>. El último referente importante de esta tendencia es Mario Góngora, que en su *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile...* afirma que la nación chilena es una creación del Estado y que Santiago es la simiente de la construcción y poblamiento de todo el territorio<sup>35</sup>.

Frente a esta idea de que Santiago “se desgranó” hasta conformar Chile, el autor opone la hipótesis de tres grandes provincias (Santiago, Coquimbo y Concepción) que se desarrollaron en forma paralela a lo largo de la Colonia, escasamente comunicadas entre sí, dadas las dificultades que oponía la geografía, y cada una con especialización económica particular, lo que impidió la formación de una comunidad de intereses. Así, mientras la base productiva de Coquimbo descansaba en la minería, Santiago estaba orientado al comercio y la agricultura, mientras que la vida de Concepción giraba en torno al Ejército de la Frontera y sus necesidades. Los esfuerzos de estas tres provincias confluyeron para independizarse de España, pero una vez alcanzado dicho propósito se enfrentaron, unas para mantener su autonomía y otra para imponerse a las demás mediante un sistema centralizado de gobierno.

Al profundizar en la hipótesis de los desarrollos paralelos y definir a las provincias como “espacios subnacionales”, el autor incurre en una exageración conceptual que impide alcanzar conclusiones consistentes y empíricamente demostrables. En el caso de Coquimbo y su minería, cualquier recorrido superficial del fondo Capitanía General entregará evidencias documentales de que las exportaciones de cobre a lo largo del siglo XVIII se realizaban por Valparaíso y que buena parte del capital para las faenas fue proporcionado por mercaderes capitalinos, que además de obtener utilidades por este tipo de inversiones, su inserción en la minería era, además, como abastecedores de algunos alimentos y productos importados<sup>36</sup>. En cuanto a la noción de Concepción encapsulada en torno al Ejército de la Frontera y la vida militar, el mismo conjunto de fuentes muestra que gran cantidad de asuntos administrativos y judiciales terminaban resolviéndose en Santiago, hasta donde las partes involucradas enviaban sus representantes. Algo semejante sucede al examinar la trayectoria de algunos de los principales comerciantes de la segunda mitad del siglo XVIII chileno, como: Pedro Nicolás Chopitea, los hermanos

---

<sup>34</sup> Véase especialmente los tomos XIII a XVI de su *Historia general de Chile*, 3ª ed., Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana / Editorial Universitaria, 2000-2005.

<sup>35</sup> Mario Góngora, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, 8ª ed., Santiago, Editorial Universitaria, 2008.

<sup>36</sup> Sobre este punto véase Eduardo Cavieres, *El comercio chileno en la economía mundo colonial*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1996.

De la Cruz, Celedonio Villota, José Trucios o la familia penquista Urrutia Mendiburu, cuyos negocios abarcaban todo el reino.

Tal vez la categoría “subnacional” puede admitirse para caracterizar las regiones de Valdivia y en especial Chiloé, que efectivamente estaban casi aisladas de Chile y en lo administrativo y económico dependían de Lima. También cabe la tipificación de “espacio subnacional” en el mundo mapuche. Al abordarlo, el autor ofrece un muy bien logrado bosquejo de la participación de la sociedad indígena en la independencia, en el que describe los intereses contrapuestos que la atravesaban y las razones por las cuales algunas parcialidades se sumaron a la causa patriota y otras se mantuvieron leales al orden colonial. En ambos casos hubo una negociación bipartita que supone un importante grado de autonomía política de los grupos indígenas.

Otro gran tema de que se ocupa la obra, es la descripción de la trayectoria seguida por el régimen centralista, propiciado por la elite de Santiago, hasta imponerse en la primera mitad de la década de 1830. Partiendo de la afirmación de que los tres centros regionales se estructuraron desde la temprana colonia en torno a las tres primeras fundaciones urbanas, el autor señala algunas razones por las cuales durante y después de la independencia las provincias no lograron darse una forma de gobierno confederal: por una parte, contaban con un reducido número de actores públicos y personas calificadas como para lograr poner en marcha tres aparatos fiscales y políticos distintos; luego, para Concepción, las mismas guerras de independencia obligaron a su elite a refugiarse en Santiago, lo que habría facilitado acercar sus puntos de vista a los intereses de la capital y, finalmente, las mismas circunstancias de la guerra y la necesidad de disponer de un mando centralizado, ayudaron a que el poder se concentrara en la capital.

La conducción de la guerra por parte del primer gobierno republicano, consagró el sistema unitario de gobierno. Después de la victoria de Chacabuco se enfrentaron dos estrategias que suponían caminos de organización institucional divergentes. La decisión de seguir la estrategia de la Junta de Buenos Aires, de emprender la conquista de Perú para expulsar de forma definitiva a los españoles del continente, suponía un esfuerzo que demandaba destinar casi todos los recursos disponibles en el país e, incluso, contraer considerables obligaciones a futuro. Esta opción tuvo el costo de dejar sin sofocar los focos realistas en Valdivia y Chiloé, tal como demandan las dirigencias del sur del país, por lo que la violencia y la destrucción continuaron asolando aquellas regiones. Como los líderes de ambas corrientes, Bernardo O'Higgins y Ramón Freire, eran caudillos de Concepción, llama la atención el hecho de que el primero transitara desde ser un diputado por Los Ángeles, cuyas primeras iniciativas políticas estuvieron destinadas a hacer valer los derechos de representación de su provincia y a sumar a las parcialidades mapuches al esfuerzo nacional, hasta llegar a formar parte de un reducido grupo (la Logia Lautaro) que anteponía un proyecto continental a todo interés y demanda local, regional o nacional. Ciertamente, este punto explica el destino político que tuvo Bernardo O'Higgins y merece, en adelante, ser examinado con detención y a la luz de la dicotomía centralismo-federalismo que proponer el autor.

El centralismo impuesto por Bernardo O'Higgins quedó plasmado en el proyecto constitucional de 1822, cuya definición de ciudadanía, basada en el concepto de soberanía popular, desplazó a la de soberanía fragmentada en regiones, proveniente del Derecho Foral castellano y reconocido por la carta de 1818. Por ello, la corriente contraria a

Bernardo O'Higgins surgió como rechazo a este centralismo, pero el movimiento que lo hizo abdicar fue una maniobra de la aristocracia santiaguina para evitar que Concepción y su caudillo, Ramón Freire, llegaran al gobierno. Luego, para impedir cualquier posibilidad de que liberales y federalistas accedieran al poder, los conservadores de la capital se revistieron de poder militar aliándose con los partidarios que aún tenía Bernardo O'Higgins en Concepción, exacerbando las divisiones en torno a la cuestión de la independencia que atravesaban a la sociedad penquista, las que se expresaron en la estela de guerras civiles en la región que siguió luego del triunfo patriota en Maipú.

Un último tema interesante que aborda la obra de Armando Cartes, es el del mundo mapuche durante la independencia y las primeras décadas de la República. Arranca relativizando la creencia de que los mapuches fueron partidarios de la causa realista, ya que desconoce el complejo mosaico cultural y político que conformaba la sociedad indígena hacia 1810, y que hubo parcialidades que lucharon por uno y otro bando. Esto se explica porque el "pacto fronterizo" alcanzado con los borbones generó grupos con distintos niveles de satisfacción hacia el orden colonial, debido a las dispares condiciones de autonomía y capacidad de negociación con las autoridades. Entonces, el colapso del sistema colonial suponía para unos la pérdida de estos privilegios y, para otros, la posibilidad de obtenerlos. Por lo tanto, las divisiones en el mundo mapuche en torno a la República no eran una cuestión sobre las querellas del pasado, sino que de perspectivas geopolíticas frente al nuevo orden y la posibilidad que este asumiera fórmulas que dieran cuenta de sus aspiraciones de autonomía política y resguardo a su identidad cultural. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos de figuras como Ramón Freire y Bernardo O'Higgins, la incorporación de la Araucanía al territorio chileno no se llevó a cabo sino varias décadas después, y bajo un modelo que dejó de lado los aspectos sociales y culturales considerados indispensables para este proceso durante la década de 1820. Esta omisión obedece a que entonces la integración económica de los territorios mapuches no era indispensable para ninguna de las provincias que concurrieron a la formación del Chile republicano.

Desde la perspectiva historiográfica, *Un gobierno de los pueblos...* es una obra muy bien documentada que sitúa el tema de las provincias chilenas durante el proceso de independencia en el contexto hispanoamericano, asumiendo la interpretación propuesta por François-Xavier Guerra<sup>37</sup> y Jaime Rodríguez Ordoñez<sup>38</sup>, en el sentido de que la crisis del sistema colonial sacó a la luz las corrientes políticas locales, tributarias de la tradición foral castellana, que comenzaron a germinar en respuesta a las reformas borbónicas del siglo XVIII y su intento de fortalecer y centralizar el poder de la monarquía sobre el imperio. Esta reacción antiabsolutista de las regiones se trasladó a las jóvenes repúblicas, bajo la modalidad de pugnas políticas y militares con las antiguas cabeceras coloniales que pretendían emerger como capitales de los nuevos Estados nacionales. Luego, cuando el análisis se concentra en el caso chileno, el autor adhiere a la hipótesis de la formación de una cultura política antes y durante la Independencia, a partir de

---

<sup>37</sup> François-Xavier Guerra, *Modernidad e Independencia. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

<sup>38</sup> Jaime Rodríguez Ordoñez, *La independencia de la América española*, 2ª ed., México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

los argumentos que ofrecen autores afines a esta interpretación, como Simon Collier<sup>39</sup> y Eduardo Cavieres<sup>40</sup> (quien, además, aporta en el prólogo un ensayo que apunta en el mismo sentido), y también busca en otros puntos de vista, como los de Gabriel Salazar<sup>41</sup> y Leonardo León<sup>42</sup>, aquellos aspectos que confirman y enriquecen su hipótesis. Lamentablemente, al privilegiar el complemento frente a la discusión, el autor dejó pasar una oportunidad para profundizar en el debate historiográfico.

Para el público general, la obra será novedosa y de interés porque descarta la creencia común respecto de que “Chile siempre tuvo un régimen centralista”. Además, otorgará densidad intelectual a la discusión, aún pendiente, sobre la necesidad de buscar un nuevo régimen administrativo para el país, que equilibre la distribución del poder y los recursos entre Santiago y las regiones.

JAIME ROSENBLITT B.

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Universidad Andrés Bello

RAYMOND B. CRAIB, *México cartográfico. Una historia de límites fijos y paisajes fugitivos*, México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas / Instituto de Geografía / Centro de Investigaciones sobre América del Norte, 2014, 366 páginas.

La obra en comentario, publicada originalmente en inglés en 2004, explica los procesos sociales de la definición del espacio, la forma en que se fueron construyendo imágenes gráficas o descripciones sobre la geografía y la manera en que estas representaciones fueron naturalizadas, centrándose en particular en el estado de Veracruz. El libro, dividido en siete capítulos más una introducción y un epílogo, muestra la variedad de actores que participan en la construcción del espacio: el Estado con su obsesión por mensurar; los agrimensores, ingenieros y cartógrafos como intermediarios entre el Estado y las poblaciones locales, pero también cargados con sus convicciones e ideologías; y los habitantes de las localidades que tuvieron un papel fundamental en la definición de su propio territorio.

Una investigación que se aleja de la historia tradicional y que –según Raymond Craib– quizá no tiene la fuerza narrativa de los acontecimientos extraordinarios que por

---

<sup>39</sup> Simon Collier, *Ideas and politics of chilean independence: 1808-1833*, London, Cambridge University Press, 1967.

<sup>40</sup> Eduardo Cavieres, *Sobre la Independencia en Chile. El fin del Antiguo Régimen y los orígenes de la representación moderna*, Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, 2012.

<sup>41</sup> Gabriel Salazar, *Construcción de Estado en Chile (1760-1860): democracia de “los pueblos”, militarismo ciudadano, golpismo oligárquico*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2005.

<sup>42</sup> Leonardo León, *Ni patriotas ni realistas: el bajo pueblo durante la Independencia de Chile, 1810-1822*, Santiago, Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Colección Sociedad y Cultura, 2011, vol. LII.

lo común atraen a los estudiosos, pero que no por esto es menos dramática. Es precisamente el énfasis en lo social que pueden tener las prácticas científicas, como medir, trazar y cartografiar, en general comprendidas como objetivas y neutrales, lo que hace de la investigación del autor un trabajo interesante e inquietante para los lectores. A lo largo de sus páginas, el historiador estadounidense estimula el análisis de los conflictos y dialécticas originadas entre estos diversos actores y significados atribuidos al espacio; a la reflexión sobre las tensiones entre la necesidad del Estado por saber y la falta de conocimiento geográfico, y a comprender la distancia existente entre las exigencias de las autoridades federales y las preocupaciones cotidianas de los pueblos.

El primer aporte de esta obra es ejemplificar, a través de casos concretos, lo que señala Élisée Reclus en el epígrafe que el autor incluye en la introducción, y que alude al carácter mutable de la geografía como resultado de la acción del hombre; es esta condición la que hace del espacio una realidad sujeta a múltiples significaciones según el actor que lo definiera y el momento en el que lo hiciera. Es esta posibilidad de cambio la que conecta la espacialidad con la temporalidad, y permite a la geografía ser objeto de estudio histórico. Sin embargo, y como bien explica el autor, los vínculos entre Geografía e Historia también han sido una herramienta para construir o defender un determinado significado del espacio. Así lo demuestra el análisis que realiza el autor en el primer capítulo sobre la carta general de México elaborada por el geógrafo y cartógrafo Antonio García Cubas. Su cartografía fue un esfuerzo por dar a México una imagen concreta, un territorio delimitado, pero además de otorgarle a esta geografía una narración que vinculara el presente y el pasado de la nación mexicana. La inclusión en la carta de Antonio García Cubas de imágenes de paisajes, la mitología fundacional de México, entre otros, junto con la representación de la geografía mexicana fijada en la gráticula, constituía a la nación y al territorio mexicano como realidades naturalizadas y no construidas.

Los usos de la historia para hacer valer un determinado significado del espacio también se vieron reflejados años después, luego de la promulgación de la ley de la Reforma Agraria por Vetustiano Carranza. La restitución, uno de los mecanismos para solicitar la devolución de un terreno que se concebía como usurpado ilegalmente en el pasado, exigió a los habitantes una revisión de la documentación histórica para construir una argumentación que legitimara el dominio sobre el territorio que exigían. El énfasis puesto en la elaboración de una narrativa sobre el pasado ocupó un papel mucho más importante que la medición científica, conclusión que resulta significativa y que permite analizar el proceso de reforma agraria mexicano desde otra perspectiva, en el que la distribución de la tierra se veía más vinculada con la historia nacional antes que con el Estado revolucionario. Ejemplos como la carta de Antonio García Cubas o las reposiciones permiten reflexionar sobre la relación entre el espacio y la temporalidad, conexión de la cual fueron conscientes quienes intentaban definir la realidad geográfica, tal y como Raymond Craib lo demuestra. El dominio sobre el pasado significó también la proyección de la posesión del territorio. Pero en *México cartográfico*, además, se nos ofrece el proceso opuesto en que la fijación de los espacios en la cartografía significó la negación de la geografía histórica de los habitantes. Como lo demuestra en el capítulo "Lotes regulares", en el que la repartición de tierras no podía atarse al pasado respondiendo totalmente al contexto local, pero al definir un espacio estático no podía tampoco prever el futuro. Se construía así un terreno fijo, que ignoraba que los espacios cambian con el

tiempo, independiente de la acción del hombre, como bien lo reflejan las distribuciones de terreno en Acutzlingo en que las tierras deslindadas como de riego se transformaron en las décadas siguientes en tierras de temporal. El análisis desde esta perspectiva de las prácticas de medir, trazar y cartografiar resulta significativo, pues permite observar el resultado de las mediciones en otros niveles, en contextos locales, en los que la visión, quizá más edificante, del Estado que construye el territorio nacional a través de la práctica científica, poco tuvo que ver con las consecuencias concretas para los habitantes.

La visión del autor es un aporte y estímulo para analizar otros contextos latinoamericanos —como el caso de Chile, Perú o Argentina— en los que se ha explicado el trabajo de científicos en la construcción del territorio, pero poco se ha examinado sobre las consecuencias locales de su quehacer, y si el significado de sus prácticas fue algo más que la construcción de un relato que legitimara a los estados nacionales.

Una segunda contribución la constituye el análisis del papel de los habitantes de los pueblos en la definición del territorio que ocupaban. Aquí explica que la necesidad del Estado de medir, satisfecha a través de la contratación de agrimensores, cartógrafos e ingenieros, no se materializó en un espacio vacío. Como bien lo demuestran los ejemplos anteriores, era una realidad geográfica plasmada de significados, y —aún más complejo— de interpretaciones contrapuestas. La participación de los habitantes no solo se dio en la disputa por la hegemonía de una visión del espacio sino, también, en la práctica misma de trazar las líneas que separaban a un pueblo de otro, como bien lo refleja el caso de Tonayán y Chapultepec. Durante este proceso de deslinde los habitantes acompañaron al alcalde de Naolinco, designado para resolver la disputa, recorriendo juntos el terreno, dibujándolo y poniendo las señales que identificaban el límite. La participación de los locales también se muestra a partir del análisis de los guías, importantes actores en el proceso de relevamiento territorial y que han sido poco estudiados por los académicos que investigan las prácticas científicas realizadas por los funcionarios del Estado.

Valorar los aportes locales en la definición y construcción de la geografía constituye una importante contribución a la historiografía, sobre todo porque permite ampliar el análisis más allá de los resultados concretos que pudieron haber tenido las prácticas de definición territorial, apreciando los aportes de otros protagonistas a los que por lo general no se les reconoce en los productos finales como mapas y escritos. Además, permite problematizar los esfuerzos del Estado por medir, trazar y cartografiar, comprendiendo que estas prácticas no fueron impuestas desde arriba, que en estos intentos las autoridades y científicos encontraron limitaciones y que la intervención de los habitantes fue fundamental ya fuera para hacer primar su interpretación del espacio o para orientar las actividades de los funcionarios.

Otro aporte de *México cartográfico* consiste en destacar la relevancia del científico —ya sea el agrimensor, cartógrafo o ingeniero— en el proceso de definición y codificación territorial. Comúnmente estos actores han sido descritos como una figura que materializa de manera neutral las aspiraciones de las autoridades estatales, y cuyo estatus científico lo hacen permanecer ajeno tanto al espacio como al contexto social en el que desenvuelven su quehacer. En su obra Raymond Craib demuestra lo contrario, permitiendo aproximarse a estos actores no como funcionarios pasivos de las autoridades ni como prolongaciones de los instrumentos de medición. Todos elementos de los cuales los habitantes fueron conscientes, pues tal y como lo explica el autor, la designación del

agrimensor era una preocupación local que no era indiferente, aspecto que queda reafirmado en la atención que pusieron los terratenientes a los agrimensores en el contexto de la reforma agraria, pues eran ellos los encargados de hacer realidad las promesas del Estado revolucionario.

El análisis que el autor realiza sobre estos actores permite apreciar el aspecto social del quehacer científico, pues aborda la producción del conocimiento considerando tanto la interacción con los habitantes como la consciencia de los científicos de estar realizando un trabajo sobre lo que él llama un terreno vernáculo, es decir, cargados de significados y usos. Es la figura del agrimensor, cartógrafo o ingeniero, con sus ideologías y convicciones, quien debía cumplir la misión de relacionar los conocimientos locales con la información más amplia que el Estado requería.

El estudio del espacio como una realidad en permanente construcción y también en disputa constante por parte de los distintos actores, junto con el afán del Estado por ordenar y establecer una definición concreta del territorio, permiten adentrarse en la tensión existente entre lo que Raymond Craib llama paisajes fugitivos, esos espacios “improvisados, indeterminados y administrativamente intangibles” y la ilusión de la fijeza que el Estado intentó imponer. Este problema puede constituir un punto de partida pertinente para abordar un problema del cual el autor de *México cartográfico* también se hace cargo, como lo es el abismo existente entre la realidad de lo que llama paisajes de papel, plasmado en textos y cartografías, y los hechos físicos. La investigación de esta problemática resulta aún más relevante si se considera que esta contradicción no solo existió de manera aislada en el proceso de definición del espacio veracruzano sino que, también, se extendió por otras geografías. Así lo demuestran las disputas internacionales que se han desarrollado en América, particularmente entre Chile y Argentina, en el que las disposiciones de los acuerdos y de los laudos arbitrales han estado en constante contradicción con la realidad geográfica.

Quizá el exhaustivo análisis que hace Raymond Craib del caso de Veracruz sin realizar un ejercicio comparativo con otros estados sea una de las principales observaciones que puedan realizarse a la obra, en especial si se considera que el título pretende abarcar –tal vez de una manera ambiciosa– una dimensión más amplia como lo es la construcción territorial de México entre los siglos XIX y XX. Aunque el autor explica en la introducción que centrar su análisis en Veracruz se justifica por la importancia que tuvo este Estado durante los años estudiados, que en la época se tradujo en una mayor atención por parte del gobierno nacional, se extraña un examen de otras realidades para apreciar las diferentes dificultades, significaciones y estrategias que se utilizaron para resolver la disputa por la definición territorial.

En la obra de Raymond Craib la importancia de Veracruz, tanto en la época como en el mismo trabajo del autor, la hace aparecer como una realidad aislada que hubiera sido esclarecedor vincular con el desenvolvimiento de procesos similares en otras geografías que también hayan sido objeto de atención por parte de las autoridades o, más aún, qué sucedió con aquellos territorios que estuvieron al margen del interés estatal. La dimensión comparativa con otros estados también hubiera sido útil para explicar cómo estas diferentes significaciones espaciales se integraron en la idea de un territorio nacional mexicano y qué disputas existieron en este proceso. Por último, el énfasis puesto en Veracruz hace aparecer el primer capítulo de la obra, en el que analiza la carta general

de Antonio García Cubas, como una historia aparte de la construcción territorial del Estado-nación mexicano, que conserva escasa continuidad con el resto de la investigación.

Más allá de esta observación, esta obra aborda un aspecto del pasado que tiene un importante valor para el presente. La actualidad de su objeto de estudio es rescatada tanto en la introducción como en el epílogo, en los que el autor se refiere al intento del presidente mexicano Miguel de La Madrid en 1985 por realizar un catastro rural, que se vio frustrado por la incongruencia entre los registros de los cuales se disponían y la realidad existente en el terreno; y también a las reformas de 1992 respecto a las tierras ejidales que, si traen consigo nuevas fijaciones espaciales, puede volverse a la historia del estado de Veracruz para iluminar sobre las problemáticas de este proceso. Reflexionar sobre las definiciones y redefiniciones del espacio, los múltiples significados de este y enriquecer el análisis incorporando a actores comúnmente ignorados, no solo es una oportunidad para la investigación histórica sino, también, para reflexionar sobre problemáticas vigentes respecto a disputas territoriales. Para el contexto chileno actual, en el que se enfrenta una demanda marítima por parte de Bolivia, *México cartográfico* constituye una obra estimulante que invita a cuestionar las nociones fijas y herméticas que comprenden el territorio como una realidad inmutable, y que, a lo largo de la historia, los intentos del Estado por fijar el espacio muchas veces se han convertido en frustraciones como consecuencia del encuentro con estos paisajes fugitivos, tal y como lo demuestra el ejemplo de Veracruz.

MACARENA RÍOS LLANEZA

Instituto de Historia

Pontificia Universidad Católica de Chile

MARCOS CUETO Y STEVEN PALMER, *Medicine and Public Health in Latin America: A History*, New York, Cambridge University Press, 2015, 318 páginas.

En las últimas décadas el campo de la historia de la Medicina y salud pública en Latinoamérica ha experimentado una importante renovación de sus temáticas y enfoques<sup>43</sup>. A pesar de la abundante producción de monografías y algunas compilaciones sobre la nueva historia de la salud, entre las que se destaca la de Diego Armus<sup>44</sup>, no existía un texto académico que organizara narrativamente estas historias aparecidas en publicaciones previas. *Medicine and Public Health in Latin America: A History*, de Marcos Cueto y Steven Palmer, es un libro que cubre este vacío y que será de consulta obligada para quienes estudiamos la historia de la Medicina y su relación con los procesos sociales

---

<sup>43</sup> Para un diagnóstico sobre nuevas aproximaciones, véase Diego Armus, “La enfermedad en la Historiografía de América Latina Moderna”, en *Asclepio*, vol. 54, Nº 2, Madrid, 2002, pp. 41-60 y Mariola Espinosa, “Globalizing the History of Disease, Medicine, and Public Health in Latin America”, in *Isis*, vol. 104, Nº 4, Chicago, December 2013, pp. 798-806.

<sup>44</sup> Diego Armus, *Disease in the History of Latin America: From Malaria to AIDS*, Durham / London, Duke University Press, 2003.



y políticos vividos en América Latina. El libro está diseñado para un público amplio, ya que busca ir más allá de una historia de las instituciones de salud en los países de la región, al analizar cómo interactúan los proyectos de salud, el Estado, el imperialismo estadounidense y el pluralismo médico.

Los autores son reconocidos académicos en el campo de la salud en Latinoamérica. Marcos Cueto (Casa de Oswaldo Cruz, Rio de Janeiro) escribió trabajos pioneros en la historia de la Medicina en Latinoamérica por sus investigaciones sobre epidemias, la Fundación Rockefeller y la salud en un contexto global. Steve Palmer (University of Windsor, Ontario), por su parte, es profesor e investigador de historia internacional de la salud. Sus temas de interés son la salud global y el pluralismo médico. Su libro *From Popular Medicine to Medical Populism: Doctors, Healers and Public Power in Costa Rica, 1800-1940* (2003) es uno de los trabajos más originales sobre la coexistencia de diversos tipos de sanación en Latinoamérica poscolonial.

El texto sintetiza los principales procesos, actores y hechos en el campo de historia de la salud, desde tiempos prehispánicos hasta nuestros días, pero centrándose en el periodo 1850-2000. Las notas a pie de página son mínimas, lo cual permite seguir la continuidad del relato, haciendo que la lectura sea más ágil, en especial para el lector no necesariamente conocedor del tema. Una extensa bibliografía sugerida al final del libro permite, asimismo, ahondar en los temas de su interés. Pese a que Marcos Cueto y Steven Palmer plantean de forma explícita que *Medicine and Public Health* no pretende ser una síntesis de la nueva historia de la salud, el libro se convierte en un sólido análisis de la historiografía en este campo, algo admirable considerando la variedad de temáticas, países incorporados y la extensión temporal que abarca.

Al enmarcarse en la reciente producción sobre historia de la salud, el libro busca posicionarse más allá de los marcos de estudios que ven a la Medicina como un instrumento de control social, enfocándose en los procesos de negociación entre diversos grupos sanadores y el Estado u organizaciones de salud extranjeras. De esta manera, permite cuestionar la perspectiva foucaultiana que había caracterizado buena parte de los estudios sobre historia de la salud de los años 1990.

Los autores proponen –siendo clara la influencia de Steven Palmer en este punto– que, si bien el pluralismo médico que caracterizó a América Latina durante el siglo XIX se inclinó hacia una hegemonía biomédica moderna, la diversidad y convivencia de prácticas de sanación son elementos del campo de la salud en la región. De esta forma, aunque la pluralidad médica ha sido vista como un síntoma del fracaso de la medicina occidental en América Latina, es necesario entender esta como el resultado de interacciones entre diversas ideas sobre la vida, el cuerpo y la enfermedad antes que como una anomalía (p. 259).

Una característica central de los proyectos de salud en la región es la *culture of survival* (cultura de la sobrevivencia), que recorre el libro como argumento central. Como los autores demuestran, los agentes de salud terminaron estableciendo medidas de corto plazo, principalmente centradas en la reducción de altas tasas de mortalidad –por ejemplo, el combate de epidemias–, pero que no desarrollaron con el mismo ímpetu en cuanto a programas de prevención de enfermedades o medidas a largo plazo. Por ello, se trataría más de programas gubernamentales de emergencia antes que políticas de Estado que trasciendan los gobiernos de turno. Este punto resulta muy interesante si lo plantea-

mos dentro de una perspectiva más amplia de construcción del Estado en Latinoamérica. Al no existir en muchos países un proyecto estatal de larga duración, las políticas de salud al igual que otras áreas e instituciones gubernamentales, responderían a coyunturas específicas, centradas en medidas de corto plazo.

*Medicine and Public Health in Latin America*, al igual que otros textos recientes sobre salud global, en especial aquellos que analizan a la Fundación Rockefeller en Latinoamérica, cuestiona la idea de una “sanación desde arriba” así como la total adherencia de los agentes locales a dichos programas de salud diseñados y dirigidos desde el extranjero<sup>45</sup>. El texto sugiere que las investigaciones médicas llevadas a cabo en los siglos XIX y XX deben ser analizadas superando la teoría de la dependencia, la cual establece un paradigma de centro y periferia, con América Latina como dependiente de los centros intelectuales y de poder. Steven Palmer y Marcos Cueto demuestran que los agentes locales de salud adaptaron y negociaron con agentes foráneos los proyectos de salud, y que estuvieron lejos de ser pasivos o sumisos a organizaciones extranjeras.

El libro está dividido en cinco capítulos, organizados temática y cronológicamente. El primero, “Medicina indígena, salud oficial y pluralismo médico”, explora la práctica de la Medicina previa al contacto europeo hasta la construcción de los estados poscoloniales en el siglo XIX. En este capítulo se presentan las principales formas de sanación y su interacción con la medicina oficial, así como la circulación de conocimientos de sanación en el ámbito local como en el regional. “Medicinas nacionales y estados sanitarios”; el segundo, analiza el papel de los médicos y las comunidades médicas en la construcción de la nación. Como lo establecen Steven Palmer y Marcos Cueto, las elites médicas latinoamericanas no pueden ser presentadas como simples grupos subalternos que reproducían las ideas provenientes del extranjero. Los médicos locales adaptaron ideas extranjeras a la realidad nacional y, a su vez, promovieron intereses científicos y profesionales centrándose en problemas locales, siendo las enfermedades tropicales y la verruga peruana algunos ejemplos de enfermedades que permitieron programas de investigación de medicina local.

El tercero, “La construcción de la salud nacional e internacional”, se enfoca en el papel de las agencias internacionales de salud en la región durante el siglo XX, en especial el papel representado por la filantropía médica de la Fundación Rockefeller y la modernización de áreas de interés para instituciones extranjeras como la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud. Se refuerza la hipótesis de la adaptación de modelos extranjeros y la importancia de las ideas y elites médicas locales. Particularmente interesante en este capítulo resulta el análisis de la erradicación de enfermedades tropicales (parásitos intestinales o *hookworm* y fiebre amarilla, entre otras), donde los autores demuestran los éxitos, pero también las limitantes, de los modelos de erradicación cuya premisa era “sanación desde arriba” (p. 115).

El cuarto capítulo, “Innovación médica en el siglo XX”, se enfoca en los programas de investigación médica desarrollados en Latinoamérica después de la Segunda Guerra Mundial, los cuales estaban fuera de las áreas de intereses de las organizaciones de salud extranjeras. Entre los programas analizados por los autores se encuentra la salud rural, ejemplifi-

---

<sup>45</sup> Algunos ejemplos son: Anne-Emanuelle Birn, *Marriage of Convenience: Rockefeller International Health and Revolutionary Mexico*, Rochester, University of Rochester Press, 2006 y José Amador, *Medicine and Nation Building in the Americas, 1890-1940*, Nashville, Vanderbilt University Press, 2015.

cada en los estudios de Carlos Chagas en Brasil, diversos programas de higiene y eugenesia adaptados a la realidad, la medicina social y los programas de planificación familiar.

El último capítulo, “Cuidados primarios de salud, respuesta neoliberal y salud global en Latinoamérica”, desarrolla una reciente línea de investigación en el campo de historia de la salud. Este capítulo se enfoca en los sistemas de salud de las últimas décadas en la región, así como también el combate de enfermedades tales como el SIDA o el cólera. Los autores plantean que la neoliberalización de la salud ha generado grandes desigualdades no solo en términos de salud sino, también, en otros indicadores sociales, y que sobreponerse a dichas desigualdades es una de los mayores desafíos sociales en el futuro de la salud en Latinoamérica (p. 258).

Uno de los retos al escribir un texto de síntesis es que resulta imposible cubrir todos los temas planteados con la misma profundidad. Hay aspectos de los que, personalmente, me hubiese gustado conocer un poco más, como el papel de las mujeres en la salud pública, el impacto de ciertas reformas de salud fuera de los marcos urbanos de las grandes capitales o el desarrollo de determinadas subespecialidades médicas (la psiquiatría o pediatría). Si bien es cierto que la presencia o ausencia de ciertos temas en un libro responde a los intereses de los autores, en este caso también nos permite conocer mejor aquellas áreas de la historia de la salud que han sido menos desarrolladas por los especialistas. Mientras que es posible encontrar diversos textos sobre salud pública en México, Perú, Brasil y Argentina, es notoria dicha ausencia en Ecuador, Paraguay o Uruguay. Asimismo, es necesario contar con más investigaciones que privilegien la voz de los pacientes, así como otros que pongan el acento en la esfera cultural y social durante el desarrollo de enfermedades y epidemias en la región.

Al final del texto los autores presentan una lista sugerida de bibliografía en inglés, español y portugués en torno a los temas más importantes del libro. En dicha lista es posible encontrar clásicos de la historiografía de la salud, así como libros publicados, incluso, en los últimos meses. Pese a que la bibliografía sugerida es amplia en términos temporales y geográficos, muchos considerarán que algún buen texto o artículo ha quedado fuera. Al igual que sucede en otras áreas del conocimiento en América Latina, en ocasiones las publicaciones nacionales no suelen circular en un medio académico internacional. Muchas revistas no están disponibles en línea, o son discontinuadas después de un par de números y varias compilaciones no llegan a librerías y bibliotecas universitarias. La existencia de revistas especializadas en el tema como *Asclepio e História, Ciências, Saúde-Manguinhos* constituyen, sin duda, un gran avance para visibilizar nuevas aproximaciones y trabajos producidos en contextos nacionales e insertarlos en las grandes narrativas de historia de la salud.

Estas observaciones son menores frente a las nuevas perspectivas que ofrece el libro para los recientes estudios sobre la historia de la salud y la Medicina. Este texto es, sin duda, un gran material y, por su formato y tono narrativo, funcionaría bastante bien para ser utilizado en clases de historia latinoamericana, por lo que esperamos que sea traducido pronto al español y al portugués.

PATRICIA PALMA  
University of California, Davis

JORGE HIDALGO LEHUEDÉ (editor), *Historia andina en Chile*, Santiago, Editorial Universitaria, 2014, vol. II: "Políticas imperiales, dinámicas regionales y sociedades indígenas", 576 páginas.

El libro *Historia andina en Chile* II es un segundo compilado de artículos que Jorge Hidalgo ha realizado junto a varios otros especialistas, luego de haber publicado exitosamente su primer volumen, *Historia andina en Chile* I. No hay que haber leído el primero para poder entender, disfrutar y utilizar este nuevo aporte para nuestras propias reflexiones del mundo andino, ese mundo tan rico y particular que describiera y caracterizara John Murra, de quien Jorge Hidalgo se considera deudor. Ese mundo que, desafiando las ideas eurocéntricas, demuestra que tuvo una rica y compleja historia antes de la llegada de los españoles y complejos derroteros derivados de la conquista y colonización. La etapa iniciada por la conquista europea se sustentaría, entonces, sobre otras historias de más larga duración (p. 49).

De los aspectos que llaman la atención del libro como un todo, es la excelente combinación de pequeñas historias y grandes contextos. Jorge Hidalgo logra explicar historias familiares y comunales que parecieran salir de una novela, dentro de contextos teóricos e históricos más generales que le dan sentido a eventos que parecían únicos e inexplicables. Es el caso de Joseph Casques<sup>46</sup> quien fuera declarado inhábil por los principales del pueblo para ejercer el cargo de cacique gobernador de Matilla. Se decía que era ignorante y no sabía leer ni escribir. Además, era bueno para el vino. Con todos estos inconvenientes, estaban en peligro la recaudación de impuestos reales y la evangelización de los indios de la doctrina, dos objetivos básicos de la presencia de la Corona en América. Es el caso, asimismo, de los brujos<sup>47</sup>, que a pesar de que no eran muchos y que a mediados del siglo XVII comienza a aparecer un incipiente espíritu racional, su mera existencia y sus consecuencias en el tejido social, los convertían en un problema político de más grande alcance. Parafraseando a de Michel de Certeau y Michel Foucault, Jorge Hidalgo y Nelson Castro nos dicen: "La anti-sociedad representada por la brujería debía ser, pues reprimida por 'razones de Estado': era el producto de un orden, entregando un nuevo marco referencial, la brujería debía también ser eliminada por razones morales y sociales". Con todo esto queremos decir que casos tan pequeños y puntuales se relacionaban con intenciones y políticas muy grandes.

Políticas muy macro que son tomadas en los centros del poder y alejadas de América —y qué decir de las pequeñas comunidades andinas que él trabaja—, tienen repercusiones en individuos que habitan rincones de nuestra propia geografía. Como el caso del corregidor Francisco de Argumaniz<sup>48</sup>, quien hacia 1770 decide seguir el patrón civilizador del poder central para implementarlo en la "miserable provincia de Atacama", lo que lo lleva a la construcción y reducción a pueblos de la dispersa población indígena, construcción de escuelas y eliminación del idioma nativo, canalización y fertilización de los campos.

---

<sup>46</sup> Capítulo 4: "Damián de Morales Usabal, de funcionario colonial a Primer colonizador hispano en Pica: un actor y testigo del sur andino en la primera mitad del siglo XVII".

<sup>47</sup> Capítulo 8: "Brujos y brujería en la Atacama Colonial", Nelson Castro y Jorge Hidalgo (pp. 171-181).

<sup>48</sup> Capítulo 17: "Corregidores Ilustrados en el desierto de Arica, Tarapacá y Atacama 1760-1780".

Todas estas eran políticas de orden civilizador que traerían profundas transformaciones en las pequeñas comunidades atacameñas.

No hay en esta obra ningún encapsulamiento. Todo evento se explica por sus interconexiones, relaciones y complejidades. Como la vida misma y como la sociedad andina en particular. Jorge Hidalgo pareciera ir pensando su objeto de estudio a través de redes, mallas, tejidos, figuras todas que son evocadas desde la sociedad andina y su funcionamiento, y que tan bien es capaz de dibujar y explicar. Sus redes son amplias en el espacio y temporalmente prolongadas, porque una de las virtudes que tiene este libro, es que es capaz de explicar muchas características de las sociedades andinas contemporáneas a través del ejercicio de la búsqueda de cambios y continuidades. Aquí hay verdadero oficio porque el historiador no se queda anclado en el pasado realizando meros ejercicios intelectuales, sino que intenta explicar las causas de algunos fenómenos que apreciamos hoy y las consecuencias de ciertos eventos y estructuras históricas de ayer. Después de la lectura de su obra, tanto del tomo I como del tomo II, podemos concluir que el mundo andino está vivo.

Y no solo el objeto de estudio se nos presenta como algo vivo sino que el autor nos muestra que el mismo oficio de la Historia, la Antropología y Arqueología deben también permanecer atentos ante nuevos hallazgos y nuevas conclusiones frente a lo que descubren. Como cuando Jorge Hidalgo se da cuenta que el pueblo de Tocaroma no es Socoroma sino Belén (p. 14), la doctrina de indios; o en aquel capítulo que escribe con Carlos Aldunate<sup>49</sup> en que nos impresiona con la afirmación de que en Chile había mucho oro y turquesas. En un párrafo describe esta situación con crónicas de la época: Al cruzar la cordillera de los Andes, la expedición de Diego de Almagro se encontró con una comitiva de funcionarios Inka, que venía desde Chile, encabezada por un funcionario de nombre *Huayllullo*. Con gran reverencia, indios principales llevaban en andas revestidas de oro “el presente acostumbrado que aquel reino ofrecía al rei universal del Perú... Era todo el presente de oro fino en barretas y tejos que se suelen hacer por fundición de oro que se saca de las minas envuelto en la misma tierra donde se enjendra. Pero entre esto traían dos granos de oro criados en la misma tierra, que venían sin pasar por fundición, los cuales eran de extraordinaria grandeza, porque el uno pesó catorce libras, y el otro once; con los cuales era toda la suma de oro que traían hasta doscientos mil pesos de oro, que valían hasta trescientos mil ducados, y en lugar de marca traían las barretas y tejos la figura de su rei”<sup>50</sup>. El abundante oro se habría acabado, probablemente, con la llegada de los españoles. Diego de Almagro debe de haber tenido noticias de todo este oro para haberse embarcado en el empresa que lo trajo a nuestro país.

Es este un trabajo lleno de vida, pero también honesto, porque Jorge Hidalgo está siempre explicitando las limitantes de la historia para dar respuesta a las preguntas que la investigación suscita. Honesto y generoso porque el autor está siempre agradeciendo a quienes han hecho posible que llegara a ciertas conclusiones, a quienes le facilitan datos o fuentes o reconociendo los aportes de colegas al campo de estudio que le interesa.

Otro de los valores de este libro, y que constituye un anhelo no siempre logrado por las Ciencias Sociales, es la interdisciplinariedad. En estas páginas se encuentran

<sup>49</sup> “El oro de Chile”, Jorge Hidalgo y Carlos Aldunate Solar; p. 59.

<sup>50</sup> *Ibid.*

respuestas, desde el escenario andino, a los que se interesen en la cultura material y las representaciones simbólicas, los interesados en las creencias y prácticas religiosas, en los sistemas de organización social y otras áreas de intereses generales y específicos. Además, Jorge Hidalgo reelabora ciertas representaciones cartográficas que son de gran utilidad tanto para geógrafos como para otras disciplinas, y también proporciona tablas de datos con información cruzada. Y, lo que metodológicamente me parece interesante, conjetura respecto a las repercusiones que las políticas y acciones aplicadas desde centros y agentes de poder, tienen sobre sociedades no estáticas, sino más bien porosas y abiertas, haciendo una etnohistoria o antropología a veces más flexible y orgánica que la que los mismos etnohistoriadores y antropólogos realizan. En uno de los capítulos de este libro, el Jorge Hidalgo proporciona una frase que a mi parecer resulta imprescindible para entender al indígena americano en general: “Y no resulta aventurado sostener que las poblaciones indígenas se apropiaron de los lenguajes de inversión, atribuidos a las fiestas y carnavales, en una lógica distinta a las de las redefiniciones étnicas. Porque dicho lenguaje representaba una cierta oposición a las lógicas de dominio, con su tendencia ambigua a la diferenciación estamentaria (república de indios, castas) y a la homogenización propia al universalismo (ya sea bajo el paradigma de la cristianización o del paradigma de la civilización), y a los discursos que el propio liderazgo indígena elaboró para diferenciarse del común de indios”<sup>51</sup>.

Muy interesantes son sus artículos sobre la religiosidad andina<sup>52</sup> y sus transformaciones, sobre todo cuando se refiere a las celebraciones festivas en la sociedad andina. Un punto interesante a este respecto es la explicación que da de cómo la embriaguez, que antes era prerrogativa ritual de los curacas, se extendió al resto de la sociedad perdiendo sus características originales. Pero esto, significó, asimismo, la posibilidad para muchos de acceder al tiempo mítico, una suerte de autonomía frente al poder del español y sus tiempos. Se abre una nueva relación entre el beber y la memoria de otro tiempo, que constituye todo un universo hipotético que habría que profundizar para poder comprender mejor a nuestras sociedades andinas.

El trato y el trabajo de fuentes que realiza el autor es extremadamente riguroso. Una de las características de los libros de Jorge Hidalgo es que comparte, con generosidad, el hallazgo de documentos inéditos y los transcribe y publica de forma íntegra para que otros historiadores y especialistas podamos trabajar con ellos. *Historia Andina II* contiene varios documentos interesantes que, al estar completamente reproducidos, nos proporcionan insumos riquísimos.

En suma, estamos frente a una obra imprescindible por su contenido, reflexiones, valor documental y porque nos muestra las formas de trabajo de un verdadero historiador.

OLAYA SANFUENTES  
Instituto de Historia  
Pontificia Universidad Católica de Chile

<sup>51</sup> Capítulo 10: “Fiestas, borracheras y rebeliones”, Nelson Castro, Jorge Hidalgo y Viviana Briones, pp. 246-247.

<sup>52</sup> Capítulo 10: “Fiestas, borracheras y rebeliones”, Nelson Castro, Jorge Hidalgo y Viviana Briones; capítulo 11: “Rebelión y Carnaval Ingaguasi (San Pedro de Atacama) 1775-1177”, Jorge Hidalgo y Nelson Castro.

MANFREDI MERLUZZI, *Gobernando los Andes. Francisco de Toledo virrey del Perú (1569-1581)*, Lima, Fondo Editorial PUCP, Colección Estudios Andinos, 2014, 431 páginas.

En la última década, las investigaciones sobre la labor política y económica del quinto virrey de Perú, Francisco de Toledo (1569-1581), han cobrado particular relevancia<sup>53</sup>. La reactualización crítica de un viejo objeto de estudio, ha implicado indagar no solo en las políticas imperiales de organización sociopolítica (reducciones, nuevo cargos fiscales, seguridad, control territorial) y reestructuración económica (la legalización del sistema de mitas y repartimientos, la nueva organización tributaria, etc.) en tanto modelo de acción gubernamental, sino otros ámbitos analíticos que habían sido relativamente descuidados en la historiografía del siglo pasado. Por una parte, las consecuencias sociales, alcance e incidencias que la política de reducción (pueblos de indios) generó en las poblaciones indígenas del centro sur peruano y, en consecuencia, en los modos de rehabilitación que debieron asumir estos últimos frente a un cambio socio-espacial sin precedente alguno en los Andes de fines del siglo XVI<sup>54</sup>. Las peculiaridades en los modos de resistencia y adaptación a las reformas toledanas, por parte de caciques y comunidades enteras, son indicativas de formas diversas de negociación que traslucen una complejidad no reductible a la dicotomía clásica que ha existido al momento de enjuiciar la labor del Virrey (Roberto Levillier, Luis Eduardo Valcarcel).

Por otro lado –y aquí se inscribe la obra que reseñamos–, las nuevas perspectivas analíticas, desde la renovada historia política y socio-política, permiten observar el gobierno de Francisco de Toledo en el contexto de una monarquía global<sup>55</sup> y de un proceso de centralización política propia del Estado moderno, en la Europa de los siglos XVI-XVII y cuya figura, claramente, es Felipe II. Se trata de un “sistema imperial”<sup>56</sup> dentro del cual el virreinato peruano sería un laboratorio político periférico en el contexto general de un conjunto de dominios territoriales que se vinculan y son vinculados entre sí. Todo ello, a partir de *un unicum* que expresa los elementos comunes que se desarrollan al interior de las instituciones y las tendencias ideológicas de la monarquía hispánica (p. 14).

La obra del historiador italiano Manfredi Merluzzi *Gobernando los Andes. Francisco de Toledo virrey del Perú (1569-1581)*, constituye un grato ejemplo de la discusión precedente y se instala en el campo de las perspectivas renovadas sobre uno de los virreyes más polémicos que gobernaron los Andes peruanos. Aun cuando se trata de un texto originalmente editado en italiano el año 2003 con el título *Politica e governo nel*

<sup>53</sup> Javier Tantaleán, *El virrey Francisco de Toledo y su tiempo*, Lima, Ed. USMP, 2011, 2 vols.; Estela Salles y Héctor Noejovich, *La visita general y el proyecto de gobernabilidad del virrey Toledo*, Lima, Ed. USMP, 2008.

<sup>54</sup> Jeremy Ravi Mumford, *Vertical Empire: The General Resettlement of Indians in the Colonial Andes*, Durham, Duke University Press, 2012; Steven Wernke, *Negotiated Settlements: Andean Communities and Landscapes under Inka and Spanish Colonialism*, Gainesville, University Press of Florida, 2013; Marina Zuloaga, *La conquista negociada, guarangas, autoridades locales e imperio en Huaylas, Perú (1532-1610)*, Lima, IEP/IFEA, 2012.

<sup>55</sup> Serge Gruzinski, *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2010; David Brading, *Orbe Indiano*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1991.

<sup>56</sup> Para esta noción el autor hace referencia a las propuestas del italiano Aurelio Musi.

*Nuevo Mondo: Francisco Toledo, viceré del Perú (1569-1581)*, su discusión original no ha perdido actualidad ni pertinencia historiográfica. Quizá, la contingencia investigativa que ha seguido centrando la figura de Francisco Toledo como objeto predilecto de estudio, ha motivado su cuidada edición en castellano a cargo de Marco Curatola (Pontificia Universidad Católica del Perú) que posibilita, sin duda, su mayor difusión en los círculos académicos hispanoamericanos y reactualiza pertinentemente el conjunto de ideas formuladas en 2003.

Esta nueva edición consta de seis capítulos desarrollados con erudición, detalle y un vasto soporte documental. En su conjunto, estos cubren desde la óptica temática los ámbitos posibles en que puede operar la práctica de gobernabilidad moderna y los dispositivos de centralización del poder monárquico, llevados a cabo por Francisco de Toledo en el virreinato peruano (desde el conjunto de disposiciones legales, hasta la ejecución de prácticas de control biopolítico). Se incorpora en esta edición un prólogo del historiador peruano José de la Puente Brunke, quien valora el esfuerzo y el posicionamiento que ha ido adquiriendo la historiografía italiana en el estudio sistemático del Perú colonial, dentro de la cual Manfredi Merluzzi sería uno de sus precursores, junto a Francesca Cantú (quien realizase el prólogo a la edición italiana) y Antonino Colajanni.

El foco de análisis que articula la obra, enunciado desde una historia sociopolítica, intenta “encuadrar la obra política del virrey Francisco de Toledo dentro del régimen administrativo y político de la monarquía hispánica, llenando, quizás con nuestra investigación, un vacío en la historiografía del siglo xvi” (p. 15). Este vacío, como advierte el autor, tiene relación con la atención exclusiva que se le ha prestado a las disposiciones político-jurídicas (ordenanzas, instrucciones, etc.) cuya intención ha sido el inventariar y describir las principales medidas de gobierno, soslayando una cuestión sustantiva; “la complejidad del diseño político en cuyo entramado dichas medidas encuentran su razón de ser” (p. 25). Superando la visión que da importancia solo al *momentum* cronológico y político de hechos y disposiciones, esta obra explica “la manera en que se fue definiendo una nueva sociedad colonial, a través de su acción de gobierno y, sobre todo, si esta acción respondía a una lógica política, o si, por el contrario, se limitaba a ser la reacción a muchos problemas que se fueron manifestando a lo largo de su mandato” (p. 25). Con todo, el autor es taxativo en manifestar que la pretensión de la escritura de *Gobernando los Andes* no intentaría conocer la trayectoria del Virrey “ni de reconstruir las competencias específicas de su cargo” (p. 27), sino de examinar con detención la consolidación de un proyecto de intervención imperial. Las preguntas de investigación formuladas intentarían responder una cuestión no menor; “de qué manera la obra política de Toledo respondía a las necesidades internas (peruanas) y externas (de la metrópoli)” (p. 27) y cómo interactuaron en forma armoniosa estas dos necesidades. El aporte, surgido de esta primordial pregunta de investigación, es la evaluación histórica de un modelo de gobierno que articula de manera adecuada los intereses reales (centro político) y los intereses locales (la periferia territorial) y que conecta dialécticamente los poderes y las instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas en tanto intervención gradual de la lógica de “orden y policía” que caracteriza al Estado moderno<sup>57</sup>.

---

<sup>57</sup> Michel Foucault, *Seguridad, Territorio y Población*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, 2006.



Sorprende de modo grato el uso de un amplio y específico conjunto de fuentes documentales no reductibles a la propia labor de gobierno (relevadas por los peregrinos estudios de Guillermo Lohmann o Roberto Levillier), sino a la fase anterior a la partida del virrey a Perú (cartas, memoriales, las resoluciones de la Junta Magna 1568, instrucciones de Felipe II, etc.). También, al momento de evaluar el impacto de las medidas aplicadas por Francisco Toledo, su génesis, sus referencias, el autor recurre a un conjunto de obras de probada autoridad en las investigaciones históricas y etnohistóricas sobre los Andes coloniales; los cronistas (desde el Inca Garcilaso a Antonio de la Calancha) y los tratadistas políticos (Polo Ondegardo, Hernando de Santillán y Juan de Matienzo).

Siguiendo el orden del libro, el primer capítulo “Un equilibrio inestable” constituye, a mi juicio, un sustantivo aporte a la discusión sobre las causas y necesidades que dan sentido y explicación a la labor del quinto Virrey. Una inestabilidad que entiendo en un doble contexto; por un lado, las dificultades de imposición de la autoridad real a causa de la rebeldía sistemática de los peruleros frente a las instrucciones reales (cuyo punto álgido es asociado a la polémica por la reestructuración de las encomiendas), en el primer trayecto de la conquista de Perú (1532-1560). Siguiendo los alcances analíticos de una obra anterior *La pacificazione del Regno. Negoziazione e creazione del consenso in Perù (1532-1581)* (2010), nos muestra cómo debió ir construyéndose la pacificación del virreinato, frente a un cúmulo de factores inquietantes (las rebeliones de Pizarro y Hernández Girón, el Taqui Onkoy, los incas de Vilcabamba, la resistencia lascasiana a la compulsión laboral de los naturales, etc.) que son el precedente y el escenario que encuentra el Virrey a su arribo a Perú en 1569. Por otro lado, el estudio pormenorizado del contexto que vive Francisco Toledo antes de ser confirmado y enviado como máxima autoridad colonial; las desavenencias con los miembros del Consejo de Indias, el apoyo recibido por el cardenal Espinoza y los consejos de Juan de Ovando, su participación en la Junta Magna de 1568 y las incertidumbres e incomodidades que le reporta su nuevo nombramiento.

En el segundo capítulo “Conocer para gobernar”, el autor contextualiza con claridad una orientación que ha cobrado relevancia en la discusión antropológica y etnohistórica contemporánea; la relación entre el proyecto de dominio colonial y el discurso etnográfico. La palabra *conocer* señala la dirección que asume la Corona y sus funcionarios al momento de indagar sobre los modos de organización sociopolítica de los naturales, con fines de incorporar los elementos prehispánicos que debían perdurar (una posición que asumía Polo Ondegardo en 1562). Las famosas *informaciones y visitas de la tierra* conforman un rico material no solo de valor etnológico –como lo señaló John Murra décadas atrás– sino un procedimiento gubernamental para fabricar autoridad, imponer dominio y controlar la “naturaleza” de los gobernados (recuérdese la impugnación a los incas de “tiranos”). No obstante, se echa de menos una discusión con dos obras recientes que dialogan con los supuestos del autor; se trata de *Imperio e información* de Arndt Brendecke y *Vertical Empire* de Jeremy Ravi Mumford<sup>58</sup>. El primero ilumina un sendero investigativo que estudia la relación entre el uso del saber y el dominio colonial.

---

<sup>58</sup> Arndt Brendecke, *Imperio e información. Funciones del saber en el dominio colonial español*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 2012; Mumford, *op. cit.*

Para Arndt Brendecke, el conocimiento empírico producido por el colonizador debe ser vinculado con las prácticas gubernamentales de dominio (pienso en la naturaleza de la *informaciones*). Por otra parte, Jeremy Mumford intenta evaluar los procedimientos políticos y etnográficos utilizados por Francisco Toledo como una política de recuperación de las instituciones incaicas, en el sentido de su impresionante efectividad productiva y administrativa. Al emular estas prácticas políticas con miras a sentar una verdadera pacificación, coherente con la realidad local del virreinato, Francisco Toledo ya inscribía su labor en los campos de la gobernabilidad moderna.

El tercer capítulo “La Reafirmación de la soberanía de la corona” nos ofrece un detallado análisis de los mecanismos de legitimación, jurídicos y políticos, impuestos a fuerza de todo contratiempo para imponer la soberanía regia en un contexto de problemas, rebeldías y oposiciones: la contundente crítica a los lascasianos, la censura a la disidencia y el encargo a Pedro Sarmiento de Gamboa de reescribir la historia incaica, además de poner fin al reducto inca de Vilcabamba. Me parece de relevancia la discusión con Guillermo Lohmann Villena evitando reducir la reforma política del Virrey a las necesidades específicas del contexto peruano, en un ámbito meramente administrativo (pp. 180-181). Manfredi Meluzzi advierte un necesario desplazamiento hacia la consideración de observar que dicha reforma debe ser vista como fenómeno político e ideológico que emprende la Corona con sus posesiones ultramarinas a partir de 1567-1568. Francisco Toledo venía a imponer un diseño gubernamental largamente discutido en la metrópoli: control político, religioso y fiscal, eficacia económica e intervención “civilizadora” sobre los naturales, constituían parte de este diseño.

El cuarto capítulo “Economía, política y mundo indígena” indaga en una de las intervenciones más violentas sobre los Andes coloniales: el fenómeno reduccional y la disposición de la mano de obra indígena. Las instrucciones a Francisco Toledo fueron específicas en este contexto: aumentar las arcas reales y optimizar los recursos productivos con eficiencia en el concierto de la estabilidad económica de la Corona, decreciente a partir de 1550. Esta labor de ingeniería social demandó, a su vez, modalidades de negociación con los curacas andinos, únicos capaces de movilizar de forma rápida grandes contingentes humanos siguiendo un patrón tributario prehispánico. La legitimidad del sistema de repartimientos y de la mita implicaron, por cierto, el intento del Estado castellano de monopolizar dicha mano de obra, evitando su pérdida de control en las manos del sistema de encomiendas y servicio personal que respondía básicamente a intereses personales y señoriales.

Los capítulos quinto y sexto, “Sociedad hispánica y orden político” y “Gobierno temporal y gobierno espiritual” consideran, respectivamente, la imposición del modelo de reforma toledana en variados aspectos de la sociedad colonial, desde la organización de la cultura, las ciudades, las nuevas fortificaciones y el control efectivo del territorio. Por otro lado, la espinosa y delicada relación con la Iglesia en función del fortalecimiento del patronato real, el problema de la conversión de los naturales (*ad portas* del inicio de las campañas de extirpación de idolatrías) y su incidencia en los concilios limenses, nunca exenta de polémicas y desavenencias.

Con todo, estamos frente a una obra de incalculable valor historiográfico en términos de constituirse, desde la perspectiva global de la gobernabilidad moderna hispana,

en una acabado y completo análisis del primer gobierno colonial que consolidó de forma eficiente los intereses reales en la América colonial.

GERMÁN MORONG REYES  
Centro de Estudios Históricos  
Universidad Bernardo O'Higgins

EUGENIA PALIERAKI, *¡La Revolución ya viene! El MIR chileno en los años sesenta*, Santiago, LOM Ediciones, 2014, 484 páginas.

*¡La Revolución ya viene!* es una exhaustiva investigación de Eugenia Palieraki, resultado de su formación doctoral en la Universidad de París 1 Panthéon-Sorbonne y que contó con la cotutela de la Pontificia Universidad Católica de Chile, sobre la vida del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) desde su nacimiento en 1965 hasta el triunfo de la Unidad Popular en 1970. Aunque no es un tema novedoso, considerando que la historia de esta organización revolucionaria ha ejercido una fuerte atracción sobre los investigadores del campo de la historia política reciente de Chile (especialmente en el último tiempo, coincidiendo con la conmemoración de los cuarenta años del golpe de Estado de 1973)<sup>59</sup>, la historiadora griega logra introducir una perspectiva crítica en el debate acerca del lugar que corresponde a esta agrupación en el sistema político chileno de la década de 1960 y dentro de la cultura política de la izquierda chilena, donde se hunden sus orígenes. Eugenia muestra que la historiografía ha sobrevalorado el influjo de la Revolución Cubana en la germinación del movimiento a expensas de soslayar la trayectoria previa a este acontecimiento de las distintas corrientes izquierdistas que confluyeron en su fundación y la estrecha conexión del MIR con la ideología y las reformas sociales y económicas de la Democracia Cristiana (DC) que ocupó el poder entre 1964 y 1970. En este periodo, además, el MIR pasó de ser un grupo radicado en la política universitaria a ser una expresión política con influencia nacional. También acusa la falta de contextualización de los estudios acerca de la opción por la “lucha armada” que adoptó el MIR y el escaso interés que han invertido los investigadores en las múltiples funciones que esta tuvo dentro de las organizaciones de izquierda –destaca el caso del sector “eleno” del Partido Socialista– que en la misma época la hicieron su estrategia, así como en su impacto en las relaciones entra cada una de ellas de cara a las elecciones presidenciales de 1970. Antes que constituirse en una “razón de ser” del MIR, aunque las discusiones teóricas sobre la validez del uso de la violencia revelan que algo de esto había, la autora considera a la “lucha armada” como el producto de una compleja opera-

<sup>59</sup> Por ejemplo, Igor Goicovic, *Movimiento de Izquierda Revolucionaria*, Concepción, Ediciones Escapate, 2012; Osvaldo Torres, *Democracia y lucha armada: MIR y MLN-Tupamaros*, Santiago, Pehuén Editores, 2012; Cristián Pérez, *Vidas revolucionarias*, Santiago, Editorial Universitaria, 2013; Mario Amorós, *Miguel Enríquez: un nombre en las estrellas. Biografía de un revolucionario*, Santiago, Ediciones B, 2014; Carlos Sandoval, *Historia del Movimiento de Izquierda Revolucionaria*, Santiago, Editorial Quimantú, 2014, 4 vols.

ción que involucraba la pugna por la legitimidad interna, las posibilidades tácticas que ofrecía la atención mediática que provocaba el grupo, la férrea dirección que ejercía Miguel Enríquez y el sincretismo y la improvisación de la estrategia del MIR que resultaba de la búsqueda de concordancia con los cambios, para nada infrecuentes, en la postura internacional de Cuba.

El método de Eugenia Palieraki se propone situar al MIR en su contexto nacional, continental y global en el corto y largo plazo. Tomando razón de la magnitud de tal empresa y de la impureza de cada uno de estos ámbitos, cabe destacar que el énfasis está puesto en la dimensión nacional de la historia. A pesar de alguna desprolijidad presente en el relato, el lector encuentra una contundente exploración de la historia del MIR basada en la amplia gama de testimonios retrospectivos de sus militantes, el acceso a documentos internos del partido poco conocidos y de escasa circulación, el uso de archivos judiciales sobre causas en que estuvieron implicados miembros del MIR, una minuciosa selección de diarios y revistas de la época y un macizo conocimiento de la bibliografía disponible en cada área abordada, todo lo cual permite a la autora adentrarse con autoridad en las diversas hebras que entretajan la trayectoria del movimiento. Sin embargo, tomando en cuenta que el propósito declarado por la autora es diferenciarse de los mitos alimentados por la historia militante, llama la atención que deposite tanta confianza en el análisis político, cargado, como es obvio, de intenciones de justificación, que elaboran sus entrevistados, lo que queda medio claro en la imagen de revolucionarios pobres, torpes en la acción violenta y moralmente probos que proyecta el texto, retrato que por lo demás podría elaborarse de cualquier grupo revolucionario en sus inicios.

*¡La Revolución ya viene!*, consta de tres partes, cada una presentada en dos capítulos. La primera se remonta a las décadas de 1920 a 1950, periodo de formación política de los principales dirigentes de la “vieja generación”, una fórmula que la autora ocupa en pos de agilizar la narración y distinguir al grupo de fundadores como Clotario Blest, Enrique Sepúlveda y Oscar Waiss, entre otros, de la “joven generación” que lideró Miguel Enríquez y adquirió protagonismo desde 1967 en adelante. Eugenia demuestra que el MIR fue un movimiento en el que se aunaron distintas versiones radicalizadas de las principales corrientes ideológicas presentes en la izquierda durante el siglo xx, que se habían escindido de los partidos tradicionales, dando cohesión y domicilio a los grupúsculos desperdigados por las fricciones internas del sector. Así, en este proyecto político convergieron un grupo de dirigentes entre los que había trotskistas y disidentes comunistas cercanos al maóismo junto a Clotario Blest, proverbial figura de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y del sindicalismo en Chile, que vinculaba a la nueva organización con una tendencia más radicalizada del cristianismo social. Tanto Clotario Blest como Oscar Waiss, dirigente trotskista que promovió una renovación ideológica de la izquierda en la década de 1950, actuaron como mediadores entre la izquierda chilena y la “joven generación”, en cuya formación política contribuyeron en forma decisiva. El legado de Clotario Blest se sintetizaba en la afirmación de ideales como la unidad de los trabajadores, la desconfianza de los partidos políticos y la acción directa de las masas, un imaginario revolucionario que adquirió verosimilitud con las jornadas de protesta de abril de 1957. Estas habrían de desempeñar un papel fundamental en la construcción fundacional del MIR. La influencia de Oscar Waiss, por otra parte, procedía

de su defensa de una definición local de la naturaleza de la revolución y de los medios para conseguirla a través de una lectura heterodoxa de los textos fundamentales del marxismo-leninismo, una propuesta que, como destaca atinadamente la autora, se emparentaba con la idea de una vía al socialismo adaptada a las especificidades del país que más tarde retomaría la Unidad Popular. Empero la biografía de las rupturas, idas y venidas y pensamientos de estos dirigentes no lo explicaba todo. La fundación del MIR brotó principalmente del espacio abierto por el debate teórico-político entablado entre el Partido Comunista y el Partido Socialista desde la década de 1950 y que tuvo su momento culminante en 1962, cuando los secretarios generales de ambos partidos, Luis Corvalán y Raúl Ampuero, se enfrentaron públicamente en un intercambio de cartas. Según Eugenia Palieraki, la puesta en entredicho de la infalibilidad teórica del PC, la crítica del PS a la división del mundo en dos bloques y al papel de la Unión Soviética como vanguardia del proletariado y de la revolución mundial defendida por el comunismo, y el ataque a la “vía pacífica”, una suerte de “abandono” de la revolución según la crítica de Raúl Ampuero, con motivo del ejemplo otorgado por la experiencia cubana, se convirtieron en la “columna vertebral” del discurso y del programa político del MIR (p. 49). En buena medida, el MIR descendía de una crítica de la posición socialista en este debate, toda vez que el PS, dada su ambigüedad frente al asunto electoral, no cumplía las condiciones para representar ni la autenticidad ni la unidad de todos los revolucionarios, núcleo del proyecto del MIR.

La segunda parte es menos convincente que la primera, quizá debido a que Eugenia Palieraki arriesga una tesis tan sorprendente como controvertible. Sin ambages, la autora sostiene que el MIR puede ser considerado un “producto, seguramente no deseado, de los proyectos políticos de la Democracia Cristiana” (p. 164). En favor de esta aseveración, arguye la amistad al nivel de las bases, especialmente universitarias, que se dio entre varios militantes del MIR y la DC y que facilitó algunas migraciones de militancias y simpatías del centro a la extrema izquierda. Según esta visión, el socialcristianismo habría sido una fuente de inspiración de la izquierda radical y el mirismo habría calado hondo en las filas de la DC y algunos sectores católicos. Por otra parte, tanto en lo político como en lo teórico, la labor de la Democracia Cristiana habría pavimentado el camino del MIR al preparar el auge de la teoría de la dependencia y, en la política universitaria, servir desde la FEUC como modelo programático a los dirigentes miristas que ganaron la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción en 1967. Además, agrega que la valorización de la juventud como agente renovador de la política que comandó la Democracia Cristiana se extendió a la valorización de los partidos que, como el MIR, se definían como “jóvenes” o que habían logrado atraer a muchos en ese segmento de edad.

La ambición de una tesis como esta, que aboga por la ascendencia de la DC sobre el MIR, reclama argumentos de mayor pulcritud. Entre otras cosas, salta a la vista lo engorroso que resulta determinar qué es un “producto no deseado” de algo y distinguirlo de la dinámica, muchas veces azarosa, de las tramas políticas. La expresión de Eugenia Palieraki corre el riesgo de abrogar la responsabilidad de los factores señalados en la primera parte del libro que contribuyeron a la fundación del MIR y que eran anteriores a la formación de la Democracia Cristiana en 1957 y del proceso político que esta protagonizó desde el gobierno. Por otra parte, los argumentos a los que recurre, valorados en exceso, desestiman algunos aspectos que a continuación intentaré iluminar en forma

sucinta. Las herramientas conceptuales que adoptó el MIR, el marxismo y la teoría de la dependencia, eran sumamente competitivas y autosuficientes, con una actividad en la opinión pública y los medios intelectuales de la década de 1960 que solo puede pasarse por alto si se las considera en una posición de poder e influencia desigual frente al desarrollismo y otros lenguajes políticos, una aprehensión recurrente en ciertos círculos de izquierda. También la transferencia de ideas y militantes desde la Democracia Cristiana al MIR parece estar sobrevalorada. Considerando que la sociedad chilena de la época era una sociedad abierta y polémica, resulta inadecuado confundir las similitudes entre uno y otro actor, indudablemente existentes, con una relación causal, vertical. Si bien Eugenia Palieraki acierta, como lo ha hecho gran parte de la historiografía, en señalar a la derrota electoral de la izquierda en 1964 como una fuerza que estimuló la creación del MIR, el triunfo y el programa de la Democracia Cristiana justificaron el reacondicionamiento de las estrategias y actitudes de cada uno de los actores políticos del momento. Tal nueva organización del escenario político, con seguridad, propició el espacio que ocupó el MIR, pero esta respuesta se debía más al “proceso político” en curso, ese juego de la pugna por el poder entre quienes lo persiguen, que a una relocalización de las ideas socialcristianas en la extrema izquierda. De todos modos, debemos concederle un punto a la autora. Si bien la apelación a la juventud estaba presente desde el *Catecismo político cristiano...*<sup>60</sup>, uno de los primeros ejercicios intelectuales sobre el gobierno republicano en Chile, la década de 1960 marcó la profundización del papel político de los jóvenes, por lo que Eugenia Palieraki tiene razón al sugerir que esto revelaba un parecido entre la DC, con su pasado falangista a cuestas, y el MIR. Todavía más, al autodefinirse como un partido de vanguardia, revolucionario y haberse construido sobre la base de la amistad personal, transformándose en una “comunidad afectiva”, el MIR replicaba una de las prácticas más características de la Democracia Cristiana, aunque esto dista bastante de llenar una explicación de la relación entre la DC y el MIR al interior del proceso político tal como se dio, en un plano de franca hostilidad.

La tercera parte del libro revela la pericia de Eugenia Palieraki como historiadora de los conceptos políticos. El tema de esta sección es la historia de la compleja preeminencia al interior del MIR de la idea de la “lucha armada”, factor de unión y disolución a la vez dentro del movimiento mismo y dentro de la izquierda, y de la evolución en la interpretación que se le daba al uso de la “violencia revolucionaria” (que pasó de ser ofensiva a ser defensiva). Eugenia muestra que la coherencia filosófica —eso que generalmente llamamos “principios”— en este caso de un actor colectivo, no queda exenta de una influencia histórica, manifestada como urdimbre del poder, de los intereses que exigen las coyunturas, internas y externas, nacionales e internacionales, y de las decisiones que los actores toman teniendo en vista su conveniencia. En efecto, para que la “lucha armada”, o la persuasión basada en Mao Tse-tung y Che Guevara [Ernesto Guevara] de que no hay una clara distinción entre lo político y lo militar, prosperara al interior del MIR no solo debía contarse con un acervo intelectual sólido, que requería mucho estudio y debate, sino que era imprescindible que concurrieran varias condiciones, como el

---

<sup>60</sup> José Amor de la Patria, *Catecismo político cristiano, dispuesto para la instrucción de la juventud de los pueblos de la América meridional* [1810], Buenos Aires, Santiago, Editorial Francisco de Aguirre, 1969.

desplazamiento de la “vieja generación”, en su mayoría trotskista, de la dirección del movimiento y la consiguiente legitimidad total de las ideas del grupo de Miguel Enriquez, la evolución del MIR del plano universitario al nacional y, sobre todo, el creciente apoyo de Cuba a la “joven generación”, la que astutamente reprodujo con exactitud el predicamento del Che Guevara para seducir al gobierno de La Habana y conseguir su apoyo moral, operativo y económico. Además, la “lucha armada” era un mensaje que poseía una función que no era estrictamente política. Sirvió como anzuelo de militantes jóvenes, universitarios y escolares, que aportaban número a la sobreestimada militancia del partido y también como factor de propaganda mediática, lo que contribuía a agrandar –en forma artificial según Eugenia Palieraki– las posibilidades reales del discurso adoptado por el MIR, aportándole junto con esto estabilidad institucional. Por otra parte, el giro a la “ficción democrática” que supuso el postrero y avergonzado llamado de la dirección del MIR a votar por la candidatura de Salvador Allende, quizá el hallazgo más valioso del libro (pp. 406-407), y que abrió una etapa de estrecha colaboración entre el MIR y la Unidad Popular materializada en la escolta presidencial conformada por algunos miristas y en la cooperación mutua de los servicios de inteligencia de los partidos oficialistas y del MIR, refrenda dos cosas: que, incluso, los más fervientes detractores de la vía electoral dentro del MIR consideraron la eventual utilidad del marco legal para sus propósitos políticos y la relatividad de los discursos, lo volubles que son las palabras y hasta las más fuertes convicciones políticas.

Sin perjuicio de todos los méritos que posee el libro, hay, sin embargo, algún elemento que deja gusto a poco. La consabida labor contextualizadora de este trabajo, en lo que alcanza mucho éxito, consagra, por otra parte, la recurrente tendencia del discurso político, implicado en el testimonio de los entrevistados como también en el criterio de la autora, a diluir la propia responsabilidad, la libertad si se quiere, respecto de los pasos dados en este ámbito. En lo que puede ser considerado un halago y también una reserva, me parece que a esta obra, imprescindible en cualquier estudio futuro del MIR y la izquierda chilena del siglo xx, perfectamente se le pueden aplicar esos versos que dicen “en mi principio está mi fin” y “en mi fin está mi principio”.

DIEGO HURTADO TORRES  
Pontificia Universidad Católica de Chile

CARMELA PÉREZ-SALAZAR, CRISTINA TABERNERO Y JESÚS M. USUNÁRIZ (eds.), *Los poderes de la palabra. El improperio en la cultura hispánica del Siglo de Oro*, New York, Peter Lang Publishing Inc. (Colección Ibérica vol. 41), 2013, 297 páginas.

Era la década 1950 –en plena coyuntura de la Guerra Fría– y la Historia como disciplina se encontraba en una encrucijada que se sumaba no solo a los desafíos y problemáticas metodológicas sino que a la posibilidad de una coordinación interdisciplinaria con las Ciencias Sociales. No era de extrañar, entonces, que Fernand Braudel en 1958 escribiera en “Debates y Combates”: “todas, las ciencias, se encuentran abrumadas por

sus propios progresos, aunque sólo sea debido a la acumulación de nuevos conocimientos y a la necesidad de un trabajo colectivo cuya organización inteligente está todavía por establecerse”<sup>61</sup>. Para él era relevante que el análisis de la realidad social estuviera en el centro del interés académico, indicando: “una conciencia neta de esta pluralidad del tiempo social resulta indispensable para una metodología común de las Ciencias Sociales del hombre”<sup>62</sup>. Así, el aporte de la Historia a las demás ciencias consiste en la interpretación del tiempo no como algo único, sino en toda su pluralidad, esto es, como una multiplicidad de tiempos dentro de los cuales las otras Ciencias Sociales puedan colocar sus propios problemas y la Historia resultaría así una especie de *órganon* donde se harían inteligibles las demás ciencias humanas.

En esta línea analítica, el texto *Los poderes de la palabra. El impropio en la cultura hispánica del Siglo de Oro*, se configura a través de una serie de artículos que abordan un objeto de estudio –el insulto– como un fenómeno cultural que exige un enfoque interdisciplinario desde las Ciencias Sociales y sin duda desde la Historia. A partir de lo anterior, se tomó la decisión de analizar el texto desde planos generales y relacionarlos con autores o escuelas historiográficas que ayudarían a profundizar las problemáticas desde el punto de vista histórico sin perder de vista el aporte que realiza el libro desde el plano de las Ciencias Sociales y Humanas.

Este texto es una obra que reúne ponencias que fueron presentadas en el congreso “Impropios áureos. El insulto en la cultura hispánica del Siglo de Oro” celebrado en Corella, España, entre el 14 y 15 de abril de 2011. Cabe destacar que este encuentro se enmarca en un proyecto mayor de carácter multidisciplinar desarrollado por GRISO –Grupo de Investigación del Siglo de Oro, perteneciente a la Universidad de Navarra–. Los editores del libro dan cuenta de este enfoque multidisciplinario: Jesús María Usunáriz, historiador y especialista en la España de los siglos *xvi* y *xvii*, Carmela Pérez-Salazar, profesora de lengua española, especialista en gramática histórica del español, y Cristina Taberero, profesora de lengua española, especialista en el léxico, las tradiciones discursivas y las variaciones lingüísticas del español.

Los autores de los artículos que integran la obra, en efecto, evidencian el encuentro entre diversas disciplinas –un lingüista, tres filólogos, diez literatos, más los editores antes mencionados–, desde las cuales abordan el estudio de las manifestaciones de violencia verbal en la España de los siglos *xvi* y *xvii*. Ello se lleva a cabo a partir del análisis de distintas fuentes, como los libelos infamatorios o desde la perspectiva pragmática que analiza insultos, blasfemias y maldiciones desde textos clásicos, que reflexionan sobre el valor sociohistórico del lenguaje desde las tensiones evidenciadas en la sociedad aurisecular. Se pone en evidencia que los insultos no remiten simplemente a reflejos de los comportamientos humanos, sino que constituyen modos de atribución de sentidos a partir de “actos de habla” que articulan creencias, valores y representaciones del mundo social. Los insultos construyen realidad mediante su efecto performativo, en un amplio terreno de convergencias que se abren una vez que se problematizan aquellas categorías para así reconocer el carácter circunstancial de los impropios en los estudios cultura-

---

<sup>61</sup> Fernand Braudel, *Historia y Ciencias Sociales*, Madrid, Alianza Editorial, 1986, p. 60.

<sup>62</sup> *Op. cit.*, p. 63.



les. El historiador Peter Burke en su texto sobre las *Lenguas y comunidades en la Europa Moderna* se pregunta: “¿Qué hace un historiador cultural escribiendo sobre lenguas? ¿Por qué no dejar el tema en manos de los lingüistas? Por una sola razón: porque la lengua es un indicador fiel –no solo un simple reflejo– del cambio cultural”<sup>63</sup>. Entonces, desde el plano netamente comunicacional, lo que el insulto designa son las categorías de cómo los actores aprenden y conceptualizan la realidad social. Desde el plano de la historia sociocultural, el insulto –como acción discursiva– no operaría como un simple sistema de transmisión de los significados de la realidad, sino como un componente activo en la constitución de lo que fue el insulto para la época de estudio.

Desde el análisis literario, los artículos ingresan por un nutrido sistema de evidencias y documentos que hacen hincapié en las manifestaciones de la agresión; todas equivalentes al concepto ‘improperio’ (insulto, injuria, vituperio, ofensa, como también escarnio, burla, motejo, baldón, ignominia, deshonra, etc.). Para analizar las manifestaciones de las agresiones verbales y gestuales los autores reflexionan desde los autos sacramentales, las comedias, villancicos, poesías cancioneriles –satíricas o religiosas– o, bien, descubren, en las relaciones verbales entre figuras literarias del Siglo de Oro español, los testimonios más perspicaces del impropio. Es interesante la precisión de los conceptos equivalentes al de ‘improperio’, que se evidencia en los mismos objetos de estudio de los artículos que componen esta obra. Por ejemplo, es el caso de las injurias y blasfemias (Amparo Ricós Vidal), las injurias (en los artículos de Jesús María Usunáriz, Francisco Domínguez Matito e Ignacio Arellano), las “palabras torpes y vituperosas” (Cristina Taberner), el insultar (Ignacio Arellano), el insulto (Antonio Castillo y Francisco Javier Herrero), la ofensa (Felipe Pedraza), la crítica y la sátira (Shai Cohen), las jácaras (Alain Bégue), el tratamiento injurioso (Andrés Eichmann), la sátira y el chiste (Juan Gorostidi), las ofensas teatrales (Blanca Oteiza), la maldición (en los trabajos de Carmela Pérez-Salazar y Patrizia Botta) y, por último, el uso del mismo concepto impropio (en los artículos de Enrique Duarte y Sébastien Riguet).

Tales elementos evidencian que el estudio de las palabras insultantes, groserías, vulgaridades, pullas, motes, burlas y acusaciones son una fuente de información sobre las representaciones, convenciones y estereotipos codificados en una sociedad como la de España entre los siglos XVI y XVII. Estos insultos se relacionan, en parte, con el esquema planteado por el lingüista Mijail Bajtin quien lo denomina el “vocabulario de la plaza pública”. Este tipo de lenguaje, visualizado en la Europa del Renacimiento, se inserta en una larga tradición antropológica de acciones destinadas a degradar el cuerpo de las personas y de la parentela. El hecho de insultar podría parecer común o natural, pero adquiere una justa dimensión cuando se ve desde una perspectiva social y cultural. No hay duda de que los insultos y su consecuente escándalo son actos de comunicación, pero para saber qué es lo que se quiere relevar o comunicar en el plano social es necesario considerar los elementos culturales que poseen el que emite el insulto y el receptor del mismo. La imagen grotesca manifiesta, así, una metamorfosis incompleta: el cuerpo grotesco es un cuerpo incompleto. Por lo tanto, el insulto en todos sus ámbitos consiste en una degradación de lo sublime. Tal como lo plantea Mijail Bajtin, “degradar significa

---

<sup>63</sup> Peter Burke, *Lenguas y comunidades en la Europa moderna*, Madrid, Akal, 2006, p. 7.

entrar en comunión con la vida de la parte inferior del cuerpo, el vientre y los órganos genitales, y en consecuencia también con los actos como el coito, el embarazo, el alumbramiento, la absorción de alimentos y la satisfacción de las necesidades naturales”<sup>64</sup>.

Por último, desde una revisión lingüística los artículos reconocen, a partir de fuentes literarias y no literarias, los ámbitos conceptuales del insulto en el español clásico y describen los recursos léxicos, morfosintácticos y pragmáticos empleados para la ofensa, los procedimientos enfatizadores y los modos de insertar voces injuriosas y expresiones maldicientes. Tal comprensión del lenguaje se acerca a lo planteado por los historiadores Quentin Skinner y John Pocock, quienes proponen desde la escuela británica de la llamada historia del discurso político, una metodología para comprender los textos como “speech act”, lo que permite abrirlos hacia el plano de lo interpretativo entre lo que se ha definido como lo “locutivo”, es decir, lo que por el mismo se dice, y también lo “illocutivo”, que es lo que se quiere producir. Para esto se debería tener en cuenta la ubicación de su contenido, dentro de la trama de relaciones lingüísticas en las que esta se inserta, permitiendo con ello develar la intencionalidad del agente. Desde ahí que se podría reafirmar que, en cuanto “acto del habla”, el insulto provoca una apertura a otros modos de comunicación. En cuanto acción, el insulto es ambivalente, ya que transgrede las convenciones o, bien, las refuerza y hace referencia a conceptos de conocimientos sancionados –por la comunidad o las instituciones– que pueden ser activados y realizados en el momento de la interacción.

Independiente de lo anterior, es necesario indicar algunos elementos que podrían ser considerados en las próximas ediciones y que tienen relación con el equilibrio que debiese existir entre las metodologías utilizadas por los autores publicados. Nos referimos a la escasez de artículos vinculados al análisis de los insultos desde una perspectiva cotidiana o doméstica; salvo algunos pasajes del artículo de Antonio Castillo Gómez y del artículo que analiza las injurias y blasfemias a través de los procesos inquisitoriales de Amparo Ricós Vidal. Gran parte de las aportaciones se ocupan de las funciones y usos del insulto en los textos literarios, sin considerar el lenguaje desde perspectivas microhistóricas o los lenguajes desarrollados en espacios de sociabilidad cotidianos. Se sabe que las fuentes judiciales son documentos ricos para el análisis del lenguaje desde las injurias o los mismos insultos. Por otro lado, y relacionado con lo anterior, los llamados a hacerse cargo del análisis del insulto desde un punto de vista cotidiano y social son los historiadores que están ausentes en este libro; con la notable excepción del editor Jesús María Usunáriz. Lo anterior permitiría equilibrar los análisis de los objetos de estudios, afianzando de manera explícita la comprensión del insulto como representación de los prejuicios y del contexto en el que se emiten.

Desde la perspectiva editorial, se cree necesario incluir reseñas biográficas y académicas de los autores, con el fin de contextualizar y valorar las líneas de investigación de cada uno de ellos. Por otro lado, es necesario que el texto se divida por temáticas o categorías de análisis, lo que permitiría enmarcar la lectura de los artículos y posibilitar, por ejemplo, una lectura comparada de cada trabajo.

---

<sup>64</sup> Mijail Bajtin, *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, p. 24.

No obstante estas observaciones, el libro *Los poderes de la palabra. El impropio en la cultura hispánica del Siglo de Oro*, constituye un aporte valioso para el estudio del insulto desde las Ciencias Sociales. Los lectores encontrarán un libro con una narrativa clara y expedita, guiada por preguntas atinentes a cada temática. Su formato facilita su lectura y la bibliografía actualizada de cada uno de los artículos evidencia la habilidad de los autores. Los ejemplos muy bien desarrollados en cada contribución, que reflejan las funciones y usos del insulto en los textos literarios en la época de estudio, permiten constatar el aporte de GRISO y sus colaboradores al estudio del lenguaje en la cultura hispánica del Siglo de Oro.

NICOLÁS CELIS VALDERRAMA  
Facultad de Educación  
Universidad de las Américas

RAFAEL SAGREDO BAEZA, *Historia mínima de Chile*, Madrid / México D.F., Turner / El Colegio de México, 2014.

Dentro de la camisa de fuerza o del rígido marco de lo que entendemos por “historia de Chile” y de las páginas que debiesen contener una “historia mínima”, Rafael Sagredo nos ofrece una versión refrescante, informada y ponderada, que, con una pluma amena y transparente, entretenida, que no se pierde en hechos y detalles que desdibujen el cuadro general, logra incorporar a su estructura narrativa buena parte de los resultados de sus investigaciones y también de los trabajos más recientes del medio académico nacional e internacional.

En esta breve reseña no es nuestro objetivo dar un detalle de la obra capítulo por capítulo sino, más bien, analizar algunas de las propuestas historiográficas que podemos hallar en esta *Historia mínima de Chile*. Así, por ejemplo, el autor se suma a la discusión sobre la hegemonía difícil de contrarrestar que ejerce la historia nacionalista decimonónica, asociada a la epopeya y a la gesta épica, con sus mitos y héroes, todos, por supuesto, muy útiles para cohesionar la nación y dotar de contenido unificador a la naciente república. Plantea, al respecto, que esta historia oficial, que fue concebida casi como un acto de pedagogía cívica al ser parte importante de los planes de estudio de la enseñanza escolar primaria y secundaria, no habría permitido comprender a cabalidad algunos de los acontecimientos y procesos que han condicionado significativamente el desarrollo histórico del espacio que llamamos Chile, además de la vida material, el carácter y la mentalidad de sus habitantes.

Incorpora, en su narrativa, en este sentido, al relato oficial de la historia nacional, aquellas perspectivas que han cuestionado que la “historia oficial” represente a todos los habitantes de este territorio, planteando que no existiría, entonces, una sola historia nacional, pues, a juicio de Rafael Sagredo, la heterogeneidad y fragmentación social y cultural también serían parte de la identidad de esta comunidad denominada Chile y la valoración de la pluralidad y la aceptación de las diferencias sería, quizá, la principal

transformación que está experimentando el país en la transición que nos lleva del siglo XX al XXI.

Se detiene, también, en problemáticas que no son abordadas con frecuencia por la historiografía tradicional, menos en un compendio, tales como: las relaciones cotidianas y las costumbres sociales, los hábitos alimenticios y las formas de vestir e, inclusive, analiza el papel de la geografía y de la expansión territorial del transporte ferroviario en los cambios en las estructuras de la sociedad chilena y de sus prácticas políticas en la segunda mitad del siglo XIX. Asimismo, incorpora temas relacionados con la medicina y la salud pública, destacando problemas muchas veces olvidados por la historiografía, que interesan en la actualidad y que revelan una dimensión distinta de los procesos históricos que han condicionado el desarrollo material de los habitantes de Chile. Los estudios sobre los sujetos concretos y sus condiciones de vida, los testimonios sobre la salud de la población y la idea de Chile como un “vasto hospital” le permiten ofrecer al lector una perspectiva bastante más sombría y desoladora de la “gloriosa” y “edificante” historia nacional institucional oficial que termina, para el autor, asociada a aquellas estrellas extintas, tan distantes que su luz todavía nos llega y apreciamos, pero que hace tiempo han dejado de existir o que, incluso, jamás existieron salvo como aspiración, programa o efecto placebo que habría permitido a las elites criollas justificar y legitimar el proceso de independencia y de organización del Estado nacional chileno.

En este sentido, nos interesa destacar algunos de los problemas abordados por Rafael Sagredo que intentan complementar las versiones más tradicionales de la historia de Chile al incorporar y poner en relieve noticias e interpretaciones no solo de los aspectos políticos, económicos y sociales del desarrollo histórico del territorio que denominamos Chile sino que, también, de aquellos aspectos más relacionados con geografía, la cultura y las mentalidades. Plantea, en este contexto, por ejemplo, que la sociedad chilena ha estado marcada históricamente por un constante “acontecer infausto” que se materializa en la sucesión de catástrofes que han asolado el territorio y que han ido templando el carácter y la forma de ser de los chilenos, exigiéndoles periódicas muestras de solidaridad social para intentar superar los efectos de los desastres. Por otra parte, con un buen manejo de los viajeros como fuente histórica, atribuye la mentada hospitalidad del chileno a un mecanismo de compensación colectiva frente a una difícil geografía asociada a la serie de amenazas naturales, a la precariedad de lo material y al enclaustramiento propios de la sociedad chilena colonial. El comportamiento de las mujeres frente al forastero, indicaría, por ejemplo, sus afanes de seducir a los extranjeros y cautivarlos con su presentación y el movimiento de los cuerpos, lo que habría sido finalmente una de las estrategias que idearon las mujeres para superar la incomunicación y la soledad en que vivían los habitantes de los confines del imperio español.

Rafael Sagredo destaca, también, el papel de los naturalistas en el conocimiento del territorio y en la construcción del estado nacional complementando, de este modo, la versión más clásica centrada esencialmente en los sucesos políticos y jurídicos o, bien, económicos y sociales. Tal como habría ocurrido con otros naturalistas en otros países latinoamericanos, dice el autor, la obra de Claudio Gay en Chile habría sido un instrumento fundamental de la administración estatal y una herramienta invaluable para la integración territorial de la nación y para el surgimiento de la noción de territorio nacional. De este modo, sus trabajos cartográficos habrían permitido representar, deli-

near y establecer los contornos espaciales de la nueva nación, sus estudios zoológicos y botánicos identificar, nombrar y ubicar sus insectos, plantas y animales, y sus trabajos históricos dotar de un pasado común y homogéneo a la naciente comunidad imaginada cuyo territorio ha sido llamado Chile desde tiempos inmemoriales.

En este ámbito, a mi juicio, por ser un tema de interés contemporáneo, también hubiese sido interesante y pertinente que, además de analizar la influencia del medio geográfico y de los naturalistas en la conformación y construcción de la identidad histórica de los habitantes del territorio que entendemos por Chile, el autor se hubiese detenido también en el análisis de la influencia que el hombre y la construcción de la “sociedad nacional” ha tenido en los profundos impactos y transformaciones ecosistémicas y ambientales que han ocurrido en el territorio nacional, en especial en los últimos doscientos años, que se expresan, finalmente, en la estructura del paisaje actual del territorio nacional.

Hacia el final de la obra, motivado tal vez por la experiencia autoritaria que vivió durante la dictadura del general Augusto Pinochet, el autor realiza algunas reflexiones en torno al papel del autoritarismo en el desarrollo histórico de Chile. A juicio de Rafael Sagredo era evidente que, por lo menos desde el siglo XVIII, Chile ha mostrado ciclos históricos conformados cada uno de ellos por tres etapas perfectamente identificables que se asocian a periodos de expansión, crisis y autoritarismo, aun cuando era obvio también que la historia no se repite. A los periodos de expansión y crecimiento, como lo fueron el siglo XVIII, el Chile del siglo XIX entre 1830 y 1891 y el lapso que va entre 1930 y 1970, le siguieron una etapa de crisis, motivadas por los cambios a que dan lugar las expansiones nacionales, y de restauración autoritaria. Así habría ocurrido con las dictaduras de Diego Portales, Carlos Ibáñez y Augusto Pinochet. Al respecto plantea la idea de que tal vez la verdadera modernidad –progreso, desarrollo o, sencillamente, convivencia republicana– consista en poder crear las capacidades para superar los momentos de crisis sin quebrar la institucionalidad y sin llegar a las armas.

Tal vez esta problemática lleva al autor a reflexionar, al finalizar su trabajo, acerca del papel de la educación y de las expectativas que genera en la sociedad chilena, planteando que las demandas por su mejoramiento son históricas y son el reflejo del drama de una sociedad marcada por la jerarquía, la desigualdad y la violencia que, sin embargo, promueve mediante la educación la igualdad, la democracia y muchos otros valores y derechos adecuados para las salas de clases, pero que al final no se materializan efectivamente en el desarrollo histórico de la sociedad que denominamos Chile. Destaca Rafael Sagredo, en este sentido, que aun hoy día la educación no asegura nada y que los sujetos pese a haber completado sus estudios se ven expuestos al escrutinio no de sus capacidades técnicas y profesionales, sino de sus cualidades sociales relacionadas con su origen, aspecto físico, lugar de residencia y otras características que aluden más al estrato social del cual provienen que a lo que son como profesionales e, incluso, personas, generándose así un sistema de discriminación de origen racial y genético basado en las características físicas y psíquicas existentes en los diferentes estratos socioeconómicos que componen la sociedad chilena.

La obra de Rafael Sagredo es sugerente y actualizada, su narrativa recoge en forma breve y nítida los aspectos más tradicionales de la historia oficial de Chile y, a la vez, incorpora los debates historiográficos contemporáneos al problematizar en torno a los

alcances éticos de la denominada historia nacional y proponer un reconocimiento a la historia subalterna, que no es suficientemente conocida aún, pero que de todos modos nos ha entregado ya otras perspectivas y miradas acerca de la vida más material y cotidiana de las personas que habitan este territorio denominado Chile.

PABLO CAMUS GAYÁN  
Instituto de Historia  
Pontificia Universidad Católica de Chile